



**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

**NIT. 890480059-1**

**Código Entidad: 111313000**

## **Estados Financieros**

**Bajo el Marco Normativo para Entidades de  
Gobierno**

**Comparativo 2022-2021**



**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 30 DE DICIEMBRE 2022**  
**(Cifras en pesos)**

COD	NOMBRE	NOTAS	PERIODO 2021	PERIODO 2022
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>			
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		451.294.707.203,68	636.669.664.834,19
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS			6.200.543.499,96
1.3	CUENTAS POR COBRAR		792.551.650.704,36	717.711.789.570,93
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR		1.944.778,00	1.944.778,00
1.5	INVENTARIOS		10.062.130.083,00	9.784.635.363,00
1.9	OTROS ACTIVOS		38.352.967.616,89	1.250.253.509.029,55
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.292.263.400.385,93</b>	<b>2.620.622.087.075,63</b>
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		45.426.277.072,97	41.166.265.092,84
1.3	CUENTAS POR COBRAR		211.259.583,33	0,00
1.5	INVENTARIOS		5.017.859.620,00	5.017.859.620,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		788.855.298.780,33	1.015.348.346.299,55
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALI		599.370.699.134,58	634.949.432.299,05
1.9	OTROS ACTIVOS		1.369.474.644.250,08	138.321.628,00
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.808.356.038.441,29</b>	<b>1.696.620.224.939,44</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4.100.619.438.827,22</b>	<b>4.317.242.312.015,07</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>			
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR		0,00	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		331.100.302.009,43	646.723.320.074,22
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		66.401.736.108,78	85.095.232.963,48
2.7	PROVISIONES		59.654.448.782,08	53.538.219.598,48
2.9	OTROS PASIVOS		67.857.564.656,91	37.355.819.955,20
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>525.014.051.557,20</b>	<b>822.712.592.591,38</b>
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR		191.666.923.932,00	280.636.721.260,76
2.4	CUENTAS POR PAGAR		367.819.049.550,50	150.914.014.301,20
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		1.289.345.516.416,67	966.622.859.690,00
2.7	PROVISIONES		193.616.788.874,00	337.472.659.122,00
2.9	OTROS PASIVOS		43.405.096.974,89	23.750.134.757,52
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.085.853.375.748,06</b>	<b>1.759.396.389.131,48</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.610.867.427.305,26</b>	<b>2.582.108.981.722,86</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1.148.794.185.032,77	1.561.010.253.544,31
	EXCEDENTES DEL PERIODO		340.957.826.489,19	174.123.076.747,90
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.489.752.011.521,96</b>	<b>1.735.133.330.292,21</b>
	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>4.100.619.438.827,22</b>	<b>4.317.242.312.015,07</b>
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		138.706.069.919,00	145.900.069.919,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-138.706.069.919,00	-145.900.069.919,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		5.427.667.834.074,00	5.427.667.834.074,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		1.980.207.139,00	1.980.207.139,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-5.429.648.041.213,00	-5.429.648.041.213,00

VICENTE ANTONIO BLEL SCÁFF  
 GOBERNADOR  
 C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

CARLOS JOSE POZANCO BENAVIDES  
 CONTADOR  
 TP N° 113745-T  
 C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)



**Bolívar  
Primero**  
**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A 30 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras en pesos)

COD	NOMBRES	NOTAS	PERIODO 2021	PERIODO 2022
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1.635.549.532.313,08</b>	<b>1.871.391.937.333,67</b>
4.1	INGRESOS FISCALES		461.457.007.712,73	538.521.565.213,05
4.2	VENTA DE BIENES		324.559.669,00	422.174.404,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS		5.330.971.830,00	6.429.843.157,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.168.436.993.101,35	1.326.018.354.559,62
	<b>COSTOS DE VENTAS</b>		<b>324.559.669,00</b>	<b>422.174.404,00</b>
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES		324.559.669,00	422.174.404,00
	<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>		<b>1.635.224.972.644,08</b>	<b>1.870.969.762.929,67</b>
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>1.311.254.137.882,23</b>	<b>1.742.188.178.907,38</b>
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		228.480.372.164,11	278.891.197.766,48
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PRC		102.614.923.344,85	184.527.294.408,01
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		159.739.255.901,73	348.160.064.423,60
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL		820.419.586.471,54	930.609.622.309,29
	<b>EXCEDENTES O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>323.970.834.761,85</b>	<b>128.781.584.022,29</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>61.253.273.203,87</b>	<b>84.981.688.288,68</b>
4.8	OTROS INGRESOS		61.253.273.203,87	84.981.688.288,68
	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>44.266.281.476,53</b>	<b>39.640.195.563,07</b>
5.8	OTROS GASTOS		44.266.281.476,53	39.640.195.563,07
	<b>EXCEDENTES O DEFICIT DE LA VIGENCIA</b>		<b>340.957.826.489,19</b>	<b>174.123.076.747,90</b>

VICENTE ANTONIO BLEL SCAIF  
GOBERNADOR  
C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES  
CONTADOR  
TP N° 113745-T  
C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)



**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
A 30 DE DICIEMBRE 2022  
(Cifras en pesos)



ACTIVOS		PERIODO 2021	PERIODO 2022	PASIVOS		NOTAS	PERIODO 2021	PERIODO 2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	451.294.707.203,68	636.669.664.834,19	2.3	PRESTAMOS POR PAGAR		0,00	0,00
1.1.05		0,00	0,00	2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		0,00	0,00
1.1.10		413.810.283.680,91	584.317.542.888,05	2.4	CUENTAS POR PAGAR	331.100.302.009,43	646.723.320.074,22	
1.1.32		37.484.423.522,77	52.352.121.946,14	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	25.206.297.032,58	40.131.763.061,70	
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0,00	6.200.543.499,96	2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR		3.400.220.804,81	
1.2.22			3.352.879.288,83	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	132.483.740.953,19	176.591.111.248,08	
1.2.24		0,00	2.847.664.211,13	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	143.978.098,00	221.714.683.030,78	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	792.551.650.704,36	717.711.789.570,93	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	20.238.357.613,99	24.250.361.287,99	
1.3.05		85.103.895.654,51	83.252.379.913,89	2.4.38	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.042.162.221,20	4.410.846.427,14	
1.3.11		87.537.250.194,81	76.741.108.337,00	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	386.217.810,07	2.860.951.607,00	
1.3.16		690.274.580,00	690.274.580,00	2.4.80	CREDITOS JUDICIALES	716.270.093,00	5.784.411.408,00	
1.3.37		577.494.822.547,09	472.923.056.465,58	2.4.80	ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	104.615.688.482,10	80.887.036.288,76	
1.3.84		167.761.735.748,86	172.625.775.554,86	2.4.81	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	37.821.999.801,27	33.001.720.348,37	
1.3.86		-125.946.128.000,81	-88.520.806.280,38	2.4.80	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.665.610.897,03	53.890.213.663,81	
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR	1.944.778,00	1.944.778,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	66.401.736.108,78	85.095.232.963,48	
1.4.15		1.944.778,00	1.944.778,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	63.432.930.591,41	82.297.289.775,11	
1.5	INVENTARIOS	10.062.130.083,00	9.784.635.363,00	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.941.808.899,00	2.686.153.373,00	
1.5.10		10.062.130.083,00	9.784.635.363,00	2.5.13	BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0,00	0,00	
1.5.14		0,00	0,00	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	13.298.771,37	5.328.939,37	
1.9	OTROS ACTIVOS	38.352.967.616,89	1.250.253.509.029,55	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	13.827.890,00	105.462.876,00	
1.9.02		5.438.009.679,00	25.445.765.352,00	2.7	PROVISIONES	127.512.013.438,99	53.538.219.598,48	
1.9.04		2.965.079.000,00	946.856.694.505,20	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	22.356.521,00	
1.9.06		10.916.735.742,00	82.808.082.752,71	2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD	58.788.350.567,12	51.854.208.388,86	
1.9.07		658.760.259,04	694.466.644,28	2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	866.098.214,98	1.881.854.690,62	
1.9.08			0,00	2.9	OTROS PASIVOS	0,00	37.355.819.955,20	
1.9.08		12.725.098.885,95	102.435.425.706,54	2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	0,00	32.510.891.208,11	
1.9.09		4.869.738.681,00	76.800.196.733,00	2.9.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	67.857.584.656,81	4.845.128.747,00	
1.9.26		0,00	16.050.524.891,00		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>525.014.051.557,20</b>	<b>822.712.592.591,38</b>	
1.9.70		953.545.072,00	3.038.583.163,00	2.3	PRESTAMOS POR PAGAR	191.666.923.932,00	280.636.721.260,76	
1.9.75		0,00	-1.540.811.369,00	2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			
1.9.86		0,00	17.664.377.790,84	2.4	CUENTAS POR PAGAR	367.819.049.550,50	150.914.014.301,20	
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.292.263.400.385,93</b>	<b>2.620.622.087.075,63</b>	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	58.193.706.431,39	70.244.047.388,38	
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	45.426.277.072,97	41.166.265.692,84	2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	4.006.663.016,83	0,00	
1.2.22		42.576.712.861,64	41.166.265.692,84	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	88.598.338.100,00	71.076.153.035,00	
1.2.24		2.847.564.211,33	0,00	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	180.746.987.185,00	0,00	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	211.259.583,33	0,00	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	151.378.885,00	0,00	
1.3.05		0,00	0,00	2.4.80	CREDITOS JUDICIALES	180.085.520,00	0,00	
1.3.11		211.259.583,33	0,00	2.4.80	ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	515.534.054,00	0,00	
1.3.86		0,00	0,00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	57.128.358.356,43	9.569.813.897,82	
1.5	INVENTARIOS	5.017.859.620,00	5.017.859.620,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.289.345.516.416,67	966.622.859.490,00	
1.5.14		5.017.859.620,00	5.017.859.620,00	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	7.293.553.789,00	7.293.553.789,00	
1.6	PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPO	788.855.298.780,33	1.015.348.346.299,55	2.5.13	BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL	415.788,00	415.788,00	
1.6.05		58.151.266.065,00	58.477.333.285,00	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	1.282.047.858.259,67	959.328.890.118,00	
1.6.15		383.230.121.598,80	608.059.187.761,82	2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	3.888.588,00	0,00	
1.6.25		270.000.000,00	270.000.000,00	2.7	PROVISIONES	193.616.788.874,00	337.472.659.122,00	
1.6.35		2.410.548.215,00	2.410.548.215,00	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	152.004.141.711,00	151.988.998.386,00	
1.6.40		354.552.001.314,01	354.552.001.314,01	2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD	12.580.247.876,00	12.373.183.012,00	
1.6.42		80.000,00	80.000,00	2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	29.032.399.487,00	173.132.506.724,00	
1.6.45		28.400.000,00	28.400.000,00	2.9	OTROS PASIVOS	43.405.096.974,89	23.750.134.757,52	
1.6.55		2.734.083.582,00	2.827.980.160,72	2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	4.800.955.155,00	4.800.955.155,00	
1.6.80		115.653.297,00	431.058.751,00	2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	38.604.141.819,89	16.949.179.802,52	
1.6.85		7.722.638.099,66	7.790.174.713,43	2.9.19	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES A CARGO	0,00	0,00	
1.6.70		4.707.315.158,00	5.237.376.048,00	2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0,00	0,00	
1.6.75		14.011.837.696,05	14.011.837.696,05		<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.085.853.375.748,05</b>	<b>1.759.396.389.131,48</b>	
1.6.80		24.289.008,00	24.289.008,00		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.610.867.427.305,26</b>	<b>2.582.108.981.722,86</b>	
1.6.81		11.098.000,00	11.098.000,00		<b>PATRIMONIO</b>			
1.6.85		-39.111.835.172,99	-37.380.819.672,48	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.489.752.011.521,96	1.735.133.330.292,21	
1.6.95		0,00	0,00	3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.482.471.807.969,20	1.482.471.807.969,20	
1.7	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	599.370.699.134,58	634.949.432.299,05	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-177.354.081.603,55	116.853.702.073,83	
1.7.05		247.406.663.201,63	282.757.823.138,10	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	340.957.828.480,19	174.123.076.747,90	
1.7.10		378.924.314.965,70	379.151.918.193,70	3.1.46	GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MER	38.459.116.814,33	37.054.813.655,80	
1.7.15		269.027.724,00	269.027.724,00	3.1.51	GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-174.782.458.144,21	-55.399.870.451,32	
1.7.85		-27.229.336.756,75	-27.229.336.756,75		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.489.752.011.521,96</b>	<b>1.735.133.330.292,21</b>	
1.9	OTROS ACTIVOS	1.369.474.644.250,08	138.321.628,00		<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>4.100.619.438.827,22</b>	<b>4.317.242.312.015,07</b>	
1.9.02		18.154.007.867,00	0,00	8.3	DEUDORAS DE CONTROL	138.706.069.919,00	145.900.069.919,00	
1.9.04		108.270.243.249,38	0,00	8.3.44	ACTIVOS Y FLUJOS FUTUROS TITULARIZADOS	4.582.739.753,00	4.582.739.753,00	
1.9.06		53.862.532.510,00	0,00	8.3.55	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	194.121.921.271,00	194.121.921.271,00	
1.9.07		37.709.387,32	0,00	8.3.47	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	0,00	7.194.000.000,00	
1.9.08		127.252.969.486,45	138.321.628,00	8.3.71	SAANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355-LEY 1819 DE 2016	0,00	0,00	
1.9.09		72.100.458.052,00	0,00	8.3.90	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	1.408.895,00	1.408.895,00	
1.9.26		3.750.887.502,00	0,00	8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	0,00	0,00	
1.9.70		1.965.138.091,00	0,00	8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-138.706.069.919,00	-145.900.069.919,00	
1.9.75		-1.540.811.369,00	0,00	9.1	PASIVOS CONTINGENTES	5.427.667.834.074,00	5.427.667.834.074,00	
1.9.86		11.301.309.591,84	0,00	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	5.427.667.834.074,00	5.427.667.834.074,00	
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.808.356.038.441,29</b>	<b>1.696.620.224.939,44</b>	9.3.06	ACREEDORAS DE CONTROL	1.980.207.139,00	1.980.207.139,00	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.100.619.438.827,22</b>	<b>4.317.242.312.015,07</b>	9.3.88	SAANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355-LEY 1819 DE 2016	1.980.207.139,00	1.980.207.139,00	
				9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-5.429.648.041.213,00	-5.429.648.041.213,00	
				9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-5.427.667.834.074,00	-5.427.667.834.074,00	
				9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-1.980.207.139,00	-1.980.207.139,00	

VICENTE ANTONIO BLEI SCAFF  
GOBERNADOR  
C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES  
CONTADOR  
TP N° 113745-1  
C.C. 92.638.043 DE SINCELEJO (SUCRE)



**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ESTADO DE RESULTADOS**A 30 de DICIEMBRE de 2022  
(Cifras en pesos)

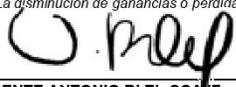
CODIGO	NOMBRE	NOTAS	PERIODO 2021	PERIODO 2022
<b>INGRESOS</b>				
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>461.457.007.712,73</b>	<b>538.521.565.213,05</b>
4.1.05	IMPUESTOS		433.236.583.554,38	507.736.059.800,28
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		28.280.629.954,48	31.400.770.274,77
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-60.205.796,13	-615.264.862,00
<b>4.2</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>324.559.669,00</b>	<b>422.174.404,00</b>
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS		324.559.669,00	422.174.404,00
<b>4.3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>5.330.971.830,00</b>	<b>6.429.843.157,00</b>
4.3.60	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN		274.022.300,00	473.984.700,00
4.3.70	SERVICIOS INFORMÁTICOS		5.056.949.530,00	5.955.858.457,00
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>1.168.436.993.101,35</b>	<b>1.326.018.354.559,62</b>
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		820.047.870.792,09	866.065.671.691,02
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		303.251.650.559,00	347.511.963.636,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		45.137.471.750,26	112.440.719.232,60
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>			<b>1.635.549.532.313,08</b>	<b>1.871.391.937.333,67</b>
<b>COSTOS</b>				
<b>6.2</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>		<b>324.559.669,00</b>	<b>422.174.404,00</b>
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS		324.559.669,00	422.174.404,00
<b>TOTAL COSTOS</b>			<b>324.559.669,00</b>	<b>422.174.404,00</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>			<b>1.635.224.972.644,08</b>	<b>1.870.969.762.929,67</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>228.480.372.164,11</b>	<b>278.891.197.766,48</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		59.777.482.634,00	65.571.917.436,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		822.214.140,00	1.486.712.486,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		36.996.109.066,00	39.880.083.846,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		27.196.657.873,00	29.713.456.938,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		22.825.933.506,28	29.923.123.570,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1.962.972.800,00	9.358.223.837,00
5.1.11	GENERALES		72.301.558.620,83	94.052.463.260,79
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		6.597.443.524,00	8.905.216.392,69
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVIS</b>		<b>102.614.923.344,85</b>	<b>184.527.294.408,01</b>
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		14.270.053.811,00	23.720.340.223,01
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		25.502.512.266,00	52.931.664,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		18.043.618.183,04	0,00
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		18.879.842.194,55	0,00
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		0,00	160.324.354.096,00
5.3.72	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD		25.918.896.890,26	429.666.425,00
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS			2.000,00
<b>5.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>159.739.255.901,73</b>	<b>348.160.064.423,60</b>
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		153.002.334.294,62	343.960.609.107,56
5.4.24	SUBVENCIONES		6.736.921.607,11	4.199.455.316,04
<b>5.5</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>		<b>820.419.586.471,54</b>	<b>930.609.622.309,29</b>
5.5.01	EDUCACIÓN		636.469.030.747,12	705.719.619.899,79
5.5.02	SALUD		53.619.307.272,50	57.466.733.452,10
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		0,00	0,00
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE		0,00	855.250.000,00
5.5.06	CULTURA		730.875.042,00	3.218.092.000,00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		129.600.373.409,92	163.349.926.957,40
<b>TOTAL GASTO</b>			<b>1.311.254.137.882,23</b>	<b>1.742.188.178.907,38</b>
<b>EXCEDENTES O DEFICIT OPERACIONAL</b>			<b>323.970.834.761,85</b>	<b>128.781.584.022,29</b>
<b>NO OPERACIONAL</b>				
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>61.253.273.203,87</b>	<b>84.981.688.288,68</b>
4.8.02	FINANCIEROS		4.994.748.851,71	6.826.763.537,58
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		56.258.524.352,16	29.207.330.937,77
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR			48.947.593.813,33
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>44.266.281.476,53</b>	<b>39.640.195.563,07</b>
5.8.02	COMISIONES		27.472.836,51	33.864.867,44
5.8.04	FINANCIEROS		40.856.729.303,57	33.579.226.926,18
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		2.950.190.493,45	5.812.003.408,45
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		431.888.843,00	215.100.361,00
<b>TOTAL NO OPERACIONAL</b>			<b>16.986.991.727,34</b>	<b>45.341.492.725,61</b>
<b>EXCEDENTES O DEFICIT DE LA VIGENCIA</b>			<b>340.957.826.489,19</b>	<b>174.123.076.747,90</b>
			VICENTE ANTONIO BLÜEL SCAFF GOBERNADOR C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA	CARLOS JOSÉ PULANCO BENAVIDES COMANDOR TP N° 113745-T C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)



**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION PATRIMONIAL**  
 A 30 DE DICIEMBRE 2022  
 (Cifras en pesos)

SALDO PATRIMONIAL A 30-IX-2022				1.735.133.330.292,21
(-) SALDO PATRIMONIAL A 31-XII-2021				1.489.752.011.521,96
<b>VARIACIÓN PATRIMONIAL</b>				<b>245.381.318.770,25</b>
<b>CUENTAS QUE DISMINUYERON</b>				
	<b>SALDO 31-XII-2021</b>	<b>SALDO 30-IX-2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
3.1.05 CAPITAL FISCAL (*)	1.462.471.607.966,20	1.462.471.607.966,20	0,00	
3.1.46 GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	38.459.116.814,33	37.054.813.955,80	-1.404.302.858,53	
3.1.51 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-174.782.458.144,21	-55.369.870.451,32	119.412.587.692,89	
<b>CUENTAS QUE AUMENTARON</b>				
	<b>SALDO 31-XII-2021</b>	<b>SALDO 30-IX-2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
3.1.09 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-177.354.081.603,55	116.853.702.073,63	294.207.783.677,18	0,1974878
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	340.957.826.489,19	174.123.076.747,90	-166.834.749.741,29	
<b>SUMA NETA DE LAS VARIACIONES</b>	<b>27.280.403.555,76</b>	<b>272.661.722.326,01</b>	<b>245.381.318.770,25</b>	

(\*) La disminución de ganancias o pérdidas en inversiones y resultado del ejercicio obedece a la comparación de 2022 y vigencia total del 2021

  
 VICENTE ANTONIO BLEL SCAIF  
 GOBERNADOR  
 C.C. 73.214.047 DE CARTAGENA

  
 CARLOS JOSÉ BOLANCO BENAVIDES  
 CONTADOR  
 TP N° 112745-T  
 C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)





Los suscritos, **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**; Gobernador de Bolívar y **CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES**; Director Financiero de Contabilidad.

### CERTIFICAN

Los saldos de los Estados Financieros y sus notas como parte integral de los mismos revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Departamento de Bolívar y sus agregadas con corte al 31 de diciembre de 2022, fueron fielmente tomados de los libros oficiales y auxiliares generados por el Sistema de información y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Contables Básicos del Departamento de Bolívar con corte a 31 de diciembre de 2022 y sus notas que hacen parte integral de los mismos, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2022. Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Departamento de Bolívar.

Se firma en Turbaco, Bolívar a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023

  
FIRMA ESCANEADA  
**VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**  
C.C. 73.214.047 de Cartagena  
GOBERNADOR DE BOLÍVAR

  
**CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES**  
C.C. 92.538.043 de Sincelejo (Sucre)  
TP. 113745-T  
DIRECTOR FINANCIERO DE CONTABILIDAD





## ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES, ACTUADO COMO DIRECTOR FINANCIERO DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASÍ COMO EN LAS RESOLUCIONES 706, 182 DE 2016, 193 DE 2020 Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 533 DE 2015 EXPEDIDAS POR LA UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE POR CINCO (5) DÍAS Y EN LA PÁGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA ENTIDAD, COMPARATIVO CON EL PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.**

**HOY 27 DE FEBRERO DE 2023 EN TURBACO, BOLIVAR.**

**CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES.**  
DIRECTOR FINANCIERO DE CONTABILIDAD  
Contador con TP N°. 113745-T





## CONTENIDO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	12
1.1. Identificación y funciones .....	12
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	13
1.3. Base normativa y período cubierto.....	14
1.4. Forma de organización y cobertura.....	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	16
2.1. Bases de medición.....	16
2.1.1. bases de medición reconocidas y utilizadas por el departamento para la medición de activos y pasivos	17
2.2. Moneda funcional, redondeo y materialidad.....	17
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	17
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	17
2.5. Otros aspectos .....	17
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	18
NOTA 4. Resumen de políticas contables .....	20
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....	33
5.1. Depósitos en instituciones financieras. ....	33
5.2. Efectivo de uso restringido.....	34
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	34
6.1. Inversiones de administración de liquidez .....	35
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	35
7.1 Impuestos .....	36
NOTA 8. Prestamos por cobrar. ....	40
8.1 Préstamos Concedidos.....	40
NOTA 9. Inventarios. ....	40
9.1 Bienes y Servicios .....	41
NOTA 10. Propiedad planta y equipo.....	43
10.1. Detalle y saldos pppe muebles .....	46
10.2 Detalle y saldos pppe – inmuebles .....	47
10.3 Construcciones en curso.....	48
10.4 Estimaciones.....	48
NOTA 11. Bienes de uso público e histórico y culturales.....	49
11.1 Bienes de uso público.....	51
11.2 Bienes históricos y Culturales .....	52
NOTA 12. Recursos naturales no renovables .....	53
NOTA 13. Propiedades de inversión .....	53





NOTA 14. Activos intangibles .....	53
NOTA 15. Activos biológicos .....	53
NOTA 16. Otros activos .....	54
16.1. Desglose de Otros Activos .....	54
16.1.1. Plan de activos para beneficios pos empleo:.....	54
16.1.2. Avances y anticipos entregado: .....	55
16.1.3. Avances y anticipos entregado: .....	55
16.1.4. Recursos entregados en administración .....	56
NOTA 17. Arrendamientos.....	56
NOTA 18. Costos de financiación.....	56
NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda.....	56
NOTA 20. Prestamos por pagar.....	56
20.1. Revelaciones generales .....	57
20.2 . Financiamiento interno de largo plazo .....	57
20.3. Financiamiento interno de largo plazo .....	57
NOTA 21. Cuentas por pagar .....	57
21.1. Revelaciones Generales.....	58
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	58
21.1.2. Subvenciones por pagar.....	58
21.1.3. Transferencias por pagar .....	59
21.1.4. Recursos a favor de terceros .....	59
21.1.5. Descuentos de nómina .....	60
21.1.6. Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	60
21.1.7. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar .....	61
21.1.8. Créditos judiciales .....	61
21.1.9. Administración y prestación de servicios de salud.....	61
21.1.10. Administración de la seguridad social en salud.....	62
21.1.11. Otras cuentas por pagar .....	62
NOTA 22. Beneficios a los empleados.....	63
22.1. Beneficios a corto plazo .....	64
22.2. Beneficios y plan de Activos para Beneficios a los empleados largo plazo .....	64
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	65
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	65
22.5. Otros beneficios posempleo .....	66
NOTA 23. Provisiones.....	66
23.1. Litigios y Demandas.....	67
23.2. Garantías.....	67
23.3. Provisión para seguros y re-aseguros .....	67



23.4. Servicios y tecnologías en salud .....	67
23.5. Provisiones diversas .....	67
NOTA 24. Otros pasivos.....	68
NOTA 25. Activos y Pasivos contingentes.....	68
NOTA 26. Cuentas de orden.....	68
26.1. Cuentas de Orden Deudoras .....	68
26.2. Cuentas de Orden Acreedoras .....	69
NOTA 27. Patrimonio.....	69
27.1. Capital fiscal.....	69
NOTA 28. Ingresos .....	70
28.1. Ingresos de Transacciones sin contraprestación.....	73
28.1.1. Ingresos Fiscales Detallados.....	74
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	75
NOTA 29. Gastos.....	75
29.1. Gastos de administración, de Operación y de Ventas .....	76
29.2. Gastos de deterioro, amortizaciones y depreciaciones.....	76
29.3. Transferencias y subvenciones.....	77
29.4. Gasto público social .....	79
29.5. De actividades y/o servicios especializados.....	80
29.6. Operaciones Interinstitucionales .....	80
29.7. Otros gastos .....	81
NOTA 30. Costos de ventas.....	82
NOTA 31. Costos de Transformación .....	82
NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente .....	82
NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones) .....	82
NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera .....	82
NOTA 35. Impuesto a las ganancias.....	82
NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones .....	82
NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo .....	83



## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

Tiene cuatro componentes así:

#### 1.1. Identificación y funciones

##### **FUNCIONES Y DEBERES**

Corresponde al Departamento de Bolívar gestionar y promover el desarrollo integral de todos sus habitantes, mediante la adopción y ejecución de planes y programas generales que propicien el crecimiento económico y el desarrollo social sostenible, y creen las condiciones necesarias para la convivencia pacífica, mediante la concertación y el dialogo social, como forma no violenta de resolución de conflictos.

En desarrollo de su misión institucional, el Departamento debe coordinar con todas las autoridades públicas nacionales, regionales y municipales, y todas las organizaciones de la sociedad civil bolivareña, las acciones necesarias para el logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, como en los demás planes que hacia el futuro se formulen en cumplimiento de obligaciones constitucionales y legales.

Igualmente, el Departamento de Bolívar deberá complementar la acción de sus municipios para el logro de las metas trazadas por estos, en sus planes de desarrollo territorial y subsidiar aquellas obras o servicios que no puedan ser atendidas por el nivel nacional, regional o local del Estado.

Finalmente, el Departamento de Bolívar será el intermediario entre la Nación y los Municipios, para todos los asuntos que tengan que ver con el desarrollo económico, social y ambiental que afecte su territorio.

##### **MISIÓN**

El gobierno del Departamento de Bolívar asume como su responsabilidad primigenia, la construcción de las condiciones para generar bienestar y desarrollo humano, a nivel regional y local en su territorio y comunidad, y ejercer con eficiencia, equidad y probidad la orientación del desarrollo del Departamento de Bolívar, la complementación de los esfuerzos de las administraciones locales, para la asignación de los recursos productivos entre los distintos grupos de la sociedad, involucrando a la totalidad de los actores públicos, privados y comunitarios.

##### **VISIÓN**

El Departamento de Bolívar será en 2025, un territorio que gozará la consolidación de la paz, un territorio que habrá disminuido drásticamente el hambre, la desigualdad y la pobreza; un territorio en el que la población podrá gozar de un sistema educativo fortalecido, con calidad y pertinencia a las vocaciones productivas; un territorio que brindará las garantías para el goce del derecho a la salud de todos, de manera oportuna y eficiente; un territorio más competitivo a partir del desarrollo de una infraestructura vial fortalecida estratégicamente, el desarrollo de la agroindustria y el campo; un territorio que transformará el desarrollo rural, la agricultura y el turismo como las grandes apuestas económicas para el departamento; un territorio que protegerá sus recursos naturales y ecosistemas potenciando sus fortalezas hídricas y terrestres; un territorio que tendrá espacios y atención diferencial para todos los grupos poblacionales; un territorio con una red de servicios públicos efectiva y mejorada; un territorio que goza de un gobierno transparente y fortalecido a partir de la participación ciudadana.





## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Departamento de Bolívar (En Adelante el Departamento) Entidad pública del nivel territorial del orden central, creado mediante la Ley granadina del 15 de julio de 1887, La estructura organizacional y administrativa del departamento se encuentra conformada de la siguiente manera:

1. Despacho del Gobernador
2. Trece (13) Secretarías conformadas así: Privada, General, Salud, Infraestructura, Hábitat, Hacienda, Víctimas y Derechos Humanos, Educación, Minas y Energía, del Interior, Agricultura, Planeación, y Movilidad.
3. Cuatro (4) Oficinas Asesoras: Jurídica, Control interno, Control interno disciplinario y Cobro Coactivo.
4. Veinte(20) Direcciones conformadas así: Dirección Administrativa de Talento Humano, Dirección Administrativa Logística, Dirección Administrativa de Gestión Institucional, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Apoyo Para el Sur de Bolívar, Dirección Financiera de Presupuesto, Dirección Financiera de Tesorería, Dirección Financiera de Contabilidad, Dirección Financiera de Ingresos y Dirección Financiera de Análisis y Control, Dirección de aseguramiento y prestación de servicios, Dirección de vigilancia en salud, Dirección de Servicios públicos y Saneamiento Básico, Dirección de Ambiente, Dirección de vivienda, Dirección de seguridad y convivencia y Dirección de prevención, riesgos y atención emergencias.

*Ver Organigrama en:*

[Organigrama departamental | Gobernación de Bolívar \(bolivar.gov.co\)](http://www.bolivar.gov.co)

Su domicilio principal es Turbaco K3, Vía Turbaco-Cartagena, sector el cortijo

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Nuevo Marco Normativo aplicable a entidades de gobierno, dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, El Departamento, preparó la información financiera económica y social de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y las demás normas contables reglamentarias, concordantes y complementarias expedidas por la Contaduría General de la Nación (régimen precedente). Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 fueron preparados de acuerdo con el Capítulo II del procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos del Régimen de Contabilidad Pública, las Resoluciones No. 248 y 375 de 2007, 357 de 2008 y el Instructivo No. 002 del 21 de diciembre de 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros correspondientes a la vigencia de 2021-2022 del Departamento de Bolívar, han sido preparados con base en el Nuevo marco normativo para entidades de gobierno expedido por la contaduría General de la Nación el año 2015 a través de la Resolución 533 y sus modificaciones posteriores, el cual hace parte integrante del régimen de contabilidad pública

Teniendo en cuenta procedimientos e instructivos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el catálogo de cuentas y la doctrina contable pública expedidas. Entre las normas e instructivos se destacan:

- Resolución 620 de 2015
- Resolución 192 de 2016
- Resolución 525 de 2016
- Resolución 428 de 2017





- Resolución 193 de 2020
- Anexo Resolución 193 de 2020
- Instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021

De lo anterior se exceptúa el reconocimiento de terceros e individualizado de los procesos de cobro coactivo en la contabilidad, el sistema de información solo se alimenta de cifras globales aportadas por la oficina de cobro coactivo, por lo cual no se cuenta con información confiable y oportuna de este proceso. La entidad se encuentra adelantando la depuración de las cuotas partes por pagar, por lo cual las cifras solo son reconocidas en la medida en que se tiene certeza de su obligación, de igual forma, las cuotas partes por cobrar se manejan conforme la información que remite la Dirección de Pensiones Territoriales, la cual no alimenta directamente la contabilidad al no contar con un módulo integrado que permita conciliar estas cifras. La sociedad se encuentra en la labor de integrar los procesos de las diferentes direcciones que alimentan la contabilidad, en especial de la Dirección de Logística, Jurídica y Tesorería dado que el manejo de inventario de esta dirección difiere del reconocimiento por situaciones de materialidad y criterios de cumplimiento para ser reconocidos, diferencias que se concilian a final de periodo conforme a las políticas adoptadas por el Departamento con el objeto de determinar posibles deterioros o diferencias no justificadas por la materialidad, con base en lo anterior, se realizaron los respectivos inventarios por parte de la dirección logística para efectos de realizar los reconocimientos, ajustes y revelaciones requeridas.

El procedimiento para el manejo de procesos judiciales, reconocimiento de embargos, se están ajustando para dar cumplimiento a las resoluciones 116 de 2017 de la CGN y 353 de 2016 Agencia de Defensa Jurídica. Está pendiente por depurar pasivos y cuentas que no han tenido movimientos o afectaciones para efecto de identificar si son cifras ciertas y razonables, Las situaciones anteriormente descritas limitan el pleno cumplimiento de la norma.

### 1.3. Base normativa y período cubierto

#### CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados comprenden los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, así: a) Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, b) Estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, c) Estado de cambios en el patrimonio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022, d) Notas a los estados financieros comparativos con la vigencia anterior (2022).

#### PERIODO CUBIERTO

De conformidad con el artículo 23 de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, norma por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación-CGN, a partir del corte del 31 de diciembre de 2018, las entidades de gobierno deben reportar al final de cada período contable el conjunto completo de estados financieros, que incluyen las notas a los estados contables, en archivo PDF, en la Categoría Información Contable Pública, a través del CHIP, de acuerdo con las fechas de corte y en las fechas límite de reporte de la información a la CGN, establecidas en el artículo 16 de dicha resolución. Mediante el artículo 4° de la resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, se adiciona el párrafo 3 al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, en el sentido que el juego completo de estado financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la nación en archivo PDF, con corte al cierre de la vigencia, Pág. 21 de 155 deberán ser presentados a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. En consecuencia, el período contable tomado por el Departamento de Bolívar que cubre el juego completo de los Estados Financieros incluyendo las notas que se presentan a más tardar el 28 de febrero de 2022, comprende entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.



#### 1.4. Forma de organización y cobertura

El Departamento de Bolívar para la elaboración de los presentes estados financieros, agregó la información correspondiente a las siguientes entidades.

- Asamblea Departamental de Bolívar
- Secretaría de Salud
- Fondo de Educación de Bolívar

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
3		3

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR:

La Secretaría de Educación de Bolívar hace parte del sector central de la administración departamental, en cabeza de la Gobernación de Bolívar. La dirección de su sede principal es Turbaco K3, Vía Turbaco-Cartagena, sector el cortijo.

La Secretaría de Educación es un organismo del Sector Central que tiene por objeto establecer las políticas y planes en materia de Educación, de tal manera que se garanticen la calidad, cobertura, pertinencia e inclusión social en todos los niveles del sistema educativo departamental.

La Secretaría de Educación, de conformidad con su naturaleza misional, tiene las siguientes funciones:

1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia, calidad, pertinencia y eficiencia, en los términos definidos en la constitución, las leyes y demás disposiciones que regulan el servicio público educativo;
2. Dirigir y controlar el mejoramiento continuo de los procesos educativos, formativos, pedagógicos e institucionales en las Instituciones Educativas la SED, con el fin de obtener excelentes resultados en la formación de las niñas, niños y jóvenes y los resultados de las pruebas Saber;
3. Adelantar los procesos de formación docente de acuerdo con las necesidades académicas, pedagógicas, de conformidad con los resultados de las evaluaciones y las necesidades propias la SED;
4. Fomentar el desarrollo de la investigación y la innovación incorporando los avances de la ciencia y tecnología como apoyo a los procesos de formación en las instituciones educativas la SED;
5. Desarrollar programas de alfabetización en el Departamento;
6. Ejercer la inspección y vigilancia, control y, la evaluación de la calidad en la prestación del servicio educativo;
7. Diseñar e impulsar estrategias para el desarrollo y formación de las personas con necesidades especiales;
8. Diseñar e implementar estrategias para la atención de la Primera Infancia;
9. Diseñar e implementar estrategias para la articulación y fomento de la Educación Superior en el departamento y fomentar proyectos de Educación para el Trabajo, velando por la pertinencia de los programas educativos;
10. Vigilar y velar por el cumplimiento de las normas que autorizan el funcionamiento de las instituciones educativas, públicas y privadas;
11. Administrar las instituciones educativas y velar por su normal funcionamiento y operación y su mantenimiento en condiciones de calidad;
12. Administrar la personal docente y administrativa de los planteles educativos, efectuar los nombramientos del personal, los ascensos del personal docente, trasladar docentes entre los municipios, de conformidad con la delegación otorgada por el Gobernador de Bolívar;





13. Organizar y gestionar la cobertura del servicio educativo y desarrollar estrategias, programas y proyectos para la permanencia de los estudiantes en las aulas, que contribuyan a disminuir la deserción escolar;
14. Desarrollar proyectos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Educativa la SED, bajo los lineamientos y en coordinación con la Secretaria de Infraestructura;
15. Desarrollar las estrategias de la utilización de las Tics en el aula de clase;
16. Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los docentes directivos, de conformidad con las normas vigentes;
17. Vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre las tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y otros cobros en los establecimientos educativo;
18. Fortalecer los procesos del desarrollo de una segunda lengua en el sistema educativo;
19. Administrar el Fondo de Pensiones del magisterio de acuerdo con la delegación del Gobierno Nacional;
20. Apoyar técnica y administrativamente a los municipios para que se certifiquen en los términos previstos en la ley;
21. Tramitar la certificación a los municipios que cumplen los requisitos para asumir la administración autónoma de los recursos del Sistema General de Participaciones;
22. Llevar en cuentas separadas el manejo de los recursos financieros del Sistema General de Participaciones, bajo los lineamientos y en coordinación con la Secretaria de Hacienda;
23. Las demás que le sean asignadas en el ámbito de su competencia.

La estructura interna de la Secretaria de Educación, es la siguiente:

1. Despacho Secretario
2. Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos
3. Cinco (5) Direcciones conformadas así: Cobertura Educativa, Calidad Educativa, Inspección, Vigilancia y Control, Administración Planta Establecimientos Educativos y Dirección Administrativa y Financiera.

La SED es una entidad agregada al Departamento de Bolívar y mediante Resolución 00147 de 28 de diciembre de 2018 la Secretaria de Hacienda adoptó el Manual de Políticas Contables del Departamento ajustado a la Resolución 218 de 29 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Nuevo marco normativo para entidades de gobierno serán aplicadas por la SED de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares:

## **NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

La base sobre la cual fueron determinados los estados financieros del Departamento de Bolívar usa diferentes bases de medición para los elementos del activo y pasivo. La mayoría de los rubros de los activos y pasivos se usó como base de medición la del costo histórico, con excepción de los beneficios de post-empleo que se realizan con base en los cálculos actuariales certificados por el FONPET y algunos instrumentos financieros usan otras bases de medición de reconocido valor técnico. Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo o causación según el cual “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden

Las demás entidades agregadas de igual forma usan el método del costo histórico para medir las cifras de sus estados financieros. Alinearon sus políticas de reconocimiento a las del Departamento, con el objeto de evitar diferencias en la consolidación de los Estados Financieros





### **2.1.1. bases de medición reconocidas y utilizadas por el departamento para la medición de activos y pasivos**

Las bases de medición aplicables a los activos y pasivos con: Costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, costo de cumplimiento, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso

## **2.2. Moneda funcional, redondeo y materialidad**

La moneda funcional, en concordancia con el Marco Normativo para entidades de gobierno, El Departamento considera que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, teniendo en cuenta que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de sus transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Las cifras reflejadas en el presente informe son en pesos colombianos. Sin decimales, por lo cual el redondeo o sumas puede generar diferencias que no superarán dos (2) pesos.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Departamento originados durante el periodo contable presentado.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos que se generen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, los cuales pueden ser favorables o desfavorables y se clasifican en aquellos que implican ajuste y los que no implican ningún tipo ajuste. Los hechos que implican ajustes se deberán revelar siempre y cuando la información sea materialmente relevante.

Para la vigencia 2022 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable en el Departamento que hayan tenido alguna incidencia material para ser revelados o hacer ajuste en los estados financieros.

## **2.5. Otros aspectos**

De acuerdo con la Ley No 901 del 26 de julio de 2004 y Ley No 1066 del 29 de julio de 2006, el departamento de Bolívar reporta cada semestre a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME.

Los estados financieros del Departamento se presentan de forma comparativa separando los Activos corrientes de los No Corrientes y de igual forma los Pasivos No Corrientes de los No corrientes.





## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicio

El Departamento hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son:

### 3.2. Estimaciones y supuestos

**Vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación:** El Departamento revisa al final de cada período sobre el que se informa, las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación y amortización de los activos. En el período presentado no se realizaron modificaciones a las estimaciones.

**Deterioro de cuentas por cobrar** La determinación del deterioro de cuentas por cobrar requiere de estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de deudores que presente evidencia de deterioro, la capacidad de los mismos para cancelarla y la estimación de los flujos de caja que se esperan recibir. Este proceso se realiza una vez año, al finalizar la vigencia. Para la vigencia 2022 la oficina de cobro coactivo reportó el deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de impuesto de vehículo, incluyendo las sanciones e intereses causados. En la contabilidad se reconoció el valor de Deterioro reportado por vigencia. Descontado los saldos deteriorados en las vigencias anteriores.

#### Otras estimaciones

Para realizar las estimaciones relacionadas con la provisión de litigios y demandas, el Departamento adoptó el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 116 de 2017, y la Secretaría Jurídica adoptó la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

### 3.3. Correcciones contables

La corrección de errores en los Estados Financieros del Departamento de Bolívar, tiene varias formas de ser reconocido y expresado en los estados financieros, lo cual depende si el error determinado fue del periodo vigente o de periodos anteriores; los errores del periodo vigente o corriente, que se logran identificar en alguno de los periodos trimestrales o previo a la publicación de Estados Financieros, se corrigen antes de ser autorizada la publicación; los errores de periodos anteriores, independientemente su materialidad, se corrigen en el periodo en el que identifica el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio afectadas por éste, contra los resultados acumulados, Si son materiales, se re-expresan los estados financieros de forma retroactiva.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El departamento determina los riesgos de los instrumentos financieros desde diferentes perspectivas, de igual forma se identifica la administración y gestión del riesgo

#### 3.4.1. Riesgos de los instrumentos financieros

Los Instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados financieros del Departamento de Bolívar mantienen un riesgo bajo con respecto a los riesgos asociados que asume la entidad por cada tipo de elemento, por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, títulos de deuda, son los inherentes a estos tipos de documentos.





1. Las cuentas por cobrar están expuestas a pérdidas por prescripción por la no gestión coactiva de los tributos como el impuesto de vehículo,
2. Los títulos de deuda en cuanto al deterioro físico de los documentos soporte, custodia que está a cargo de la Dirección de Tesorería

### 3.4.2. Administración y gestión del riesgo

Los siguientes son los órganos e instancias de vigilancia y control del Departamento:

- La Contraloría General de la República, ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.
- La Contaduría General de la Nación, ejerce la autoridad nacional en materia contable.
- La Superintendencia de Industria y Comercio, ejerce la autoridad en la salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.
- La Contraloría Departamental, ejerce la autoridad en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del Control de la Gestión.
- La Superintendencia de Salud, ejerce la autoridad de proteger los derechos de los usuarios de la salud a través de mecanismos de monitoreo, vigilancia y control transparentes y oportunos.
- Defensoría del Pueblo, ejerce la autoridad en promover, ejercer y divulgar los derechos humanos, proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones, fomentar la observancia del derecho internacional humanitario, atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- La Oficina de Control Interno del Departamento, desempeña sus funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, apoyada en la Resolución 193 de 2016, mediante la cual se incorporó en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

#### a. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los terceros en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Departamento revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Departamento mide, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de pagos, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.



## **b. Riesgo legal**

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Departamento. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, contratos etc., velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes Secretarías.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Departamento, se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Departamento utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

## **NOTA 4. Resumen de políticas contables**

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con las políticas contables que son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por El Departamento del Bolívar mediante Resolución 00147 de 2018, para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Nuevo marco normativo para entidades de gobierno serán aplicadas por el Departamento de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que El Departamento del Bolívar, considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Departamento atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

El Departamento del Bolívar cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, El Departamento considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.”

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **Moneda funcional y de presentación Efectivo y equivalentes de efectivo**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Departamento.

Así mismo, incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que están disponibles para su uso inmediato por parte del Departamento.

En caso de existir fondos de efectivo que sean mantenidos en cuentas bloqueadas, en una cuenta de depósito en garantía o en cuentas con restricciones de control de cambios, de manera que el dinero no sea libremente transferible, así como todos los recursos recibidos en administración, se clasificarán como efectivo de uso restringido como partida corriente siempre y cuando la restricción sea menor a los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros.





## **Inversiones en administración de liquidez**

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería del Departamento y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

## **Medición Inicial y posterior**

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro.

Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, el Departamento evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, el Departamento evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la entidad evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

## **Cuentas por cobrar**

El Departamento reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

El Departamento clasifica sus cuentas por cobrar en la categoría de costo.

## **Medición inicial y posterior**

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde



al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones.

### **Baja en cuentas**

El Departamento deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando: a) los derechos expiran, b) se renuncie a ellos o c) cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran.

Al final de cada período, el Departamento evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

### **Propiedades, planta y equipo**

El Departamento reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para desarrollar y ejecutar actividades de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y promover procesos de innovación tecnológica; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El Departamento también reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los activos adquiridos con recursos de la transferencia o producto de convenios de cooperación técnica se reconocerán como ingresos sin contraprestación cuando se cumplan las condiciones para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo del Departamento; siempre y cuando puedan ser utilizados por esta sin ninguna restricción de lo contrario se reconocerá un pasivo hasta que se cumplan las condiciones del mismo.

### **Medición inicial**

El Departamento mide sus propiedades, planta y equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.



- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Departamento.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

### **Permutas de activos**

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

### **Activos recibidos en una transacción sin contraprestación**

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, el Departamento reconocerá el bien adquirido y un ingreso sin contraprestación por el valor de mercado del mismo y, en ausencia de este, por el costo de reposición; si no es posible obtener alguna de las anteriores mediciones, se medirá por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Si la transferencia del bien está condicionada, el Departamento reconocerá un pasivo el cual se deducirá en la medida en que cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación. El pasivo, se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

### **Medición posterior**

Posterior a su reconocimiento inicial las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

### **Depreciación**

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Departamento.

Por considerar que es el método que mejor refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de los activos, el Departamento ha considerado aplicar la distribución sistemática del valor depreciable de los activos a lo largo de su vida útil, utilizando el método de línea renta, aplicándolo uniformemente en todos los periodos.

### **Intangibles**



El Departamento reconoce como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y sobre los cuales se pueden realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Departamento y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El Departamento reconoce dentro de los activos intangibles los siguientes, siempre y cuando no hagan parte de una fase de investigación:

- Marcas
- Patentes
- Derechos
- Licencias
- Software
- Activos intangibles durante la fase de desarrollo

### **Medición inicial**

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el intangible.

### **Activos intangibles adquiridos.**

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio el Departamento lo reconoce como un menor valor del activo intangible, por lo tanto, afecta la base de amortización.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada política.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la Política de Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Entidad Concedente.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, el Departamento mide el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos por el Departamento mediante permuta se miden por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando la adquisición de un intangible se realice a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario mide el activo de acuerdo con lo establecido en la Política de Arrendamientos.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, el Departamento mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.





La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Departamento.

El Departamento reconoce el cargo por amortización de un periodo como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible está dada en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

El valor residual se determina con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deduce los costos estimados de disposición del activo.

El Departamento debe asumir que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que el Departamento espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

La vida útil de un activo intangible depende del periodo durante el cual el Departamento espera recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo.

### **Propiedades de Inversión**

El Departamento reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocen por separado.

### **Adiciones y mejoras**

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación.

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Departamento para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

### **Mantenimientos y reparaciones**

Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y reparaciones son erogaciones en que incurre el Departamento con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo.

### **Medición inicial**

Las propiedades de inversión se miden por el costo, el cual comprende, entre otros:

- El precio de adquisición.
- Los impuestos por traspaso de la propiedad.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión.
- Los costos de los suministros empleados en la construcción.



- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Departamento.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades de inversión y afecta la base de depreciación.

En todo caso, el Departamento no reconoce como parte del elemento:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración del Departamento).
- Las pérdidas de operación en las que se haya incurrido antes de que la propiedad de inversión lograra el nivel planeado de ocupación.
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se deben medir por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplican los criterios definidos en la Política contable de propiedades, planta y equipo y en la Política contable de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo en la medición posterior.

### **Arrendamientos**

El Departamento clasifica los arrendamientos en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario. La clasificación la realiza al inicio del arrendamiento, dependiendo la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

### **Bienes de uso público, histórico y cultural**

El Departamento reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por tanto, están al servicio de esta forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que limita su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

### **Medición inicial**

El Departamento mide los bienes de uso público por el costo, el cual comprende entre otros, lo siguiente:

- El valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien, incluyendo de ser el caso, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por el Departamento.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación.



Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el bien de uso público se reconocerán como un mayor valor de este, y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurra el Departamento para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra el Departamento como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando se adquiera un bien de uso público en una transacción sin contraprestación, el Departamento medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento, los bienes uso público se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de un bien de uso público iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por El Departamento. El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El Departamento distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de bienes de uso público entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del bien de uso público y pueden estar constituidas por piezas, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, el Departamento podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte del bien de uso público no tiene un costo significativo, el Departamento podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política Contable, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un bien de uso público, El Departamento aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

La compensación procedente de terceros por el deterioro del bien de uso público, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

### **Cuentas por pagar**

El Departamento reconoce como cuentas por pagar las obligaciones presentes adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes a efectivo u otro instrumento, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente. Al evaluar si existe una obligación presente el Departamento se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación.





Las cuentas por pagar del Departamento proceden de transacciones u otros sucesos pasados que pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también puede ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que el Departamento está dispuesto a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

El Departamento clasifica las cuentas por pagar en la categoría de costo, el cual corresponde a la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida.

### **Medición**

Las cuentas por pagar del Departamento se miden al valor de la transacción.

#### **4.11 Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Departamento proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, extendiéndose a los beneficios proporcionados a sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, incluirá además los beneficios otorgados mediante el acuerdo de negociación colectiva, vigente al cierre de cada periodo contable.

##### **a) Beneficios de corto plazo**

Corresponden a beneficios otorgados por el Departamento a sus empleados que hayan prestado servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Estos beneficios se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En los casos en que el Departamento efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Departamento reconocerá un activo por dichos beneficios.

El Departamento medirá el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

##### **b) Beneficios de largo plazo**

Se otorgan a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, estos beneficios serán reconocidos como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Departamento consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el Departamento efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Departamento reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado, para tal efecto el estado y condiciones de los mismos serán evaluados al final de cada periodo contable.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente. Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como



mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

#### **c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Gobernación está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

La Gobernación reconoce como un beneficio por terminación del vínculo laboral o contractual las cesantías con retroactividad

Estas obligaciones se sustentan en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

#### **d) Beneficios posempleo**

Se reconocen como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la Gobernación.

Entre los beneficios posempleo la Gobernación reconoce, entre otros:

- Las pensiones a cargo de la Gobernación relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.
- Auxilios por gastos funerarios, y subsidio familiar.

#### **Provisiones**

Las provisiones del Departamento se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación: dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbre y los informes de expertos, entre otros.

Dentro de las provisiones el Departamento incluye conceptos como litigios, demandas y provisiones diversas, y las reconoce cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

#### **Ingresos**

El Departamento reconoce como ingresos de transacciones con y sin contraprestación, los que se originan en los ingresos fiscales, venta de bienes, transferencias, operaciones Interinstitucionales y otros ingresos.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción.



## **Ingresos por transferencias**

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Si sobre estos ingresos existe alguna especificación sobre el uso o destinación de los recursos podrían tratarse como condiciones o restricciones y el tratamiento será el siguiente:

Existen restricciones cuando se requiera que el Departamento, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, el Departamento evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, y reconoce un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que el Departamento use o destine los recursos a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando esto ocurra se reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Departamento cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si el Departamento evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, el Departamento como entidad receptora no reconocerá los recursos como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si el

Departamento no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Departamento evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciba el Departamento de otras entidades del sector público, las donaciones o los activos adquiridos con recursos de los convenios se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

## **Ingresos por prestación de servicios**

El Departamento reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción puede estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Departamento reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.





### **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocen como ingresos derivados del uso de activos del Departamento por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que el Departamento reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

### **Inversiones en controladas**

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones que la entidad tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Se considera que el Departamento ejerce control sobre otra entidad, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

El poder consiste en derechos existentes que le otorgan al inversor la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad controlada. Las actividades relevantes son las que afectan, de manera significativa, la naturaleza o la cantidad de los beneficios que la entidad recibe o de los riesgos que asume, por su participación en otra entidad. El poder se evalúa a través de la facultad

que tiene la entidad de ejercer derechos para dirigir las políticas operativas y financieras de otra entidad, con independencia de que esos derechos se originen en la participación patrimonial. Los beneficios sobre los cuales se establece control pueden ser financieros o no financieros.

### **Medición inicial**

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

### **Inversiones en asociadas**

Una compañía asociada es una entidad sobre la cual la Gobernación ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria entre 20% y 50% de los derechos a voto.

### **Medición inicial**

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.





## Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo que se celebra para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto, en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

## Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.

Las operaciones conjuntas no implican el establecimiento de una entidad, sino el uso de activos y otros recursos de las entidades. Cada entidad participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos, y obtiene recursos del crédito como parte de sus obligaciones. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el cual el ingreso por la venta o suministro del producto o servicio, y los gastos y costos en los que se incurra se comparten entre las entidades que controlan conjuntamente la operación.

En consecuencia, un operador conjunto reconocerá sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, en relación con su participación en la operación conjunta, así como su participación en los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, originados en la operación conjunta. Para efectos de la medición y revelación, se seguirán los criterios definidos en las normas aplicables.

## Negocios conjuntos

Se reconocerá como un negocio conjunto, el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

El negocio conjunto se materializa a través de la constitución de otra entidad, la cual controla los activos del negocio conjunto; incurre en pasivos, gastos y costos; obtiene ingresos; celebra contratos en su propio nombre; obtiene financiamiento para los fines de la actividad del negocio y lleva su propia contabilidad.

La entidad inicialmente medirá su participación en un negocio conjunto al costo. Y con posterioridad, aplicará el método de participación patrimonial.

## Listado de notas que no le aplican al Departamento de Bolívar

- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones).
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo.





El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la página web de la entidad, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://www.bolivar.gov.co/web/archivos/?p=Transparencia%2FPolíticas\\_y\\_Lineamientos](https://www.bolivar.gov.co/web/archivos/?p=Transparencia%2FPolíticas_y_Lineamientos)

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee la Entidad, en sus Estados Financieros con corte al 01 de enero y 31 de diciembre de 2022 son:

#### Composición

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>636.669.664.834,19</b>	<b>362.153.888.101,04</b>	<b>274.515.776.733,15</b>
Caja	0	0	0,00
Cuenta única nacional	0	0	0,00
Reservas internacionales	0	0	0,00
Depósitos en instituciones financieras	584.317.542.888,05	326.949.766.331,88	257.367.776.556,17
Fondos en tránsito	0	0	0,00
Efectivo de uso restringido	52.352.121.946,14	35.204.121.769,16	17.148.000.176,98
Equivalentes al efectivo	0	0	0,00
Cuenta única sistema general de regalías	0	0	0,00

-Corresponden a depósitos de recursos propios, transferencias de la nación y convenios interinstitucionales.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022	% TASA PROMEDIO
<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>584.317.542.888,05</b>	<b>326.949.766.331,88</b>	<b>257.367.776.556,17</b>	<b>1.762.420.122,44</b>	<b>0%</b>
Cuenta Corriente	318.578.907.960,66	34.359.228.719,93	284.219.679.240,73	0	0%
Cuenta de ahorro	265.738.634.927,39	292.590.537.611,95	-26.851.902.684,56	1.762.420.122	0%
Otros depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0	0%



## 5.2. Efectivo de uso restringido.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021	% TASA PROMEDIO	AMPLIACION DETALLE DE LA VARIACION
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	52.352.121.946,14	35.204.121.769,16	17.148.000.176,98	1.762.420.122,44	0%	
Caja		0		0		
Depósitos en instituciones financieras	0	0	0	0		
Otros depósitos en instituciones financieras	52.352.121.946,14	35.204.121.769,16	17.148.000.176,98	1.762.420.122,44		

-Es el valor de los fondos de efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad. En este caso el saldo que presenta en el periodo reportado corresponde a depósitos en Instituciones financieras.

## 5.3 Equivalentes al Efectivo

No Aplica

## 5.4. Saldo en moneda extranjera

No Aplica

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	47.366.808.592,80	45.426.277.072,97	1.940.531.519,83

-Representan el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto y representan el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda que no tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociarlos o de conservarlos hasta su vencimiento. -

Las inversiones e instrumentos derivados están representados en 92.9% por inversiones de la Administración central y el 7,1% en Inversiones de la Agregada Contable Secretaria de Salud Departamental



### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	47.366.808.592,8	45.426.277.072,97	1.940.531.519,83
Inversiones de Administración de liquidez al Valor de Mercado	44.519.244.181,5	42.578.712.661,64	1.940.531.519,83
Inversiones de Administración de liquidez al Costo	2.847.564.411,3	2.847.564.411,33	0

-La gobernación de bolívar tiene inversiones con instrumentos de patrimonio en sociedades de economía mixta, en empresas públicas societarias y acciones en sociedades del sector privado:

Con el objeto de apoyar sectores específicos que satisfacen necesidades de la sociedad bolivarenses

-Las inversiones de la Gobernación no presentan deterioro de valor de las inversiones de acuerdo con los certificados de valor de participación.

### 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

No Aplica

### 6.3. Instrumentos derivados y coberturas

No Aplica

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Se presenta al detalle la información en libros y las condiciones de la cuenta por cobrar:

Tienen las siguientes características:

CUENTAS POR COBRAR	2022	CORRIENTE	NO CORRIENTE	2021	CORRIENTE	NO CORRIENTE	VARIACION
IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ 83.252.379.913,89	\$ 83.252.379.913,89	0	\$ 85.103.895.654,51	\$ 85.103.895.655	\$	-\$ 1.851.515.740,62
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 76.741.108.337,00	\$ 76.741.108.337,00		\$ 87.748.509.778,14	\$ 87.537.250.195	\$ 211.259.583	-\$ 11.007.401.441,14
VENTA DE BIENES	\$ 690.274.560,00	\$ 690.274.560,00		\$ 690.274.560,00	\$ 690.274.560	\$	\$ 0,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ -	\$ -		0	0	\$	\$ -
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 472.923.059.485,56	\$ 472.923.059.485,56		\$ 577.404.622.547,09	\$ 577.404.622.547	\$	-\$ 104.481.563.061,53
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 172.625.775.554,86	\$ 172.625.775.554,86		\$ 167.761.735.748,86	\$ 167.761.735.749	\$	\$ 4.864.039.806,00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 88.520.808.280,38	-\$ 88.520.808.280,38		-\$ 125.946.128.000,91	-\$ 125.946.128.001	\$	\$ 37.425.319.720,53



## 7.1 Impuestos

El Departamento reconoce en sus estados financieros las cuentas por cobrar en el momento en que se encuentran en firme, de esta manera:

CUENTAS POR COBRAR	2022	CORRIENTE	NO CORRIENTE	2021	CORRIENTE	NO CORRIENTE	VARIACION
IMPUESTO DE REGISTRO	\$ 479.823.521,00	\$ 479.823.521,00		\$ 479.823.521,00	\$ 479.823.521	\$ -	\$ 0,00
IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	\$ 23.461.362.368,87	\$ 23.461.362.368,87		\$ 23.456.395.308,87	\$ 23.456.395.309	\$ -	\$ 4.967.060,00
IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	\$ 22.846.733.247,02	\$ 22.846.733.247,02		\$ 20.991.532.890,02	\$ 20.991.532.890	\$ -	\$ 1.855.200.357,00
IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	\$ 7.512.271.923,00	\$ 7.512.271.923,00		\$ 7.512.271.923,00	\$ 7.512.271.923	\$ -	\$ 0,00
IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	\$ 854.229.335,00	\$ 854.229.335,00		\$ 48.113.108,00	\$ 48.113.108	\$ -	\$ 806.116.227,00
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 18.427.567.542,00	\$ 18.427.567.542,00		\$ 19.449.661.898,62	\$ 19.449.661.899	\$ -	-\$ 1.022.094.356,62
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 1.867.763.000,00	\$ 1.867.763.000,00		\$ 1.867.763.000,00	\$ 1.867.763.000	\$ -	\$ 0,00
SOBRETASA AL ACPM	\$ 1.491.450.337,00	\$ 1.491.450.337,00		\$ 3.019.212.406,00	\$ 3.019.212.406	\$ -	-\$ 1.527.762.069,00
IMPUESTO A GANADORES SORTEOS EXTRAORDINARIOS	\$ 662.498,00	\$ 662.498,00		\$ 662.498,00	\$ 662.498	\$ -	\$ 0,00
Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios	\$ 206.088.239,00	\$ 206.088.239,00					\$ 206.088.239,00
IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	\$ 1.321.183.384,00	\$ 1.321.183.384,00		\$ 1.295.541.216,00	\$ 1.218.264.415	\$ -	\$ 25.642.168,00
IVA DE LICORES A PRODUCTORES	\$ 245.620,00	\$ 245.620,00		\$ 245.620,00	\$ 245.620,00	\$ -	\$ 0,00
IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	\$ 4.781.316.169,00	\$ 4.781.316.169,00		\$ 6.752.742.587,00	\$ 6.752.742.587	\$ -	-\$ 1.971.426.418,00
OTROS IMPUESTOS DISTRITALES	\$ 1.682.730,00	\$ 1.682.730,00		\$ 841.365,00	\$ 841.365	\$ -	\$ 841.365,00

## 7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponden a intereses y sanciones originados principalmente por impuestos, así como los derechos por estampillas y otras contribuciones a favor del Departamento.

Para los intereses de mora, que provienen de las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales de impuestos, actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen cuando:

- Se pueda ejercer control sobre el derecho,
- Exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y
- Su valor pueda medirse fiablemente.

CUENTAS POR COBRAR	2022	CORRIENTE	NO CORRIENTE	2021	VARIACION
TASAS	0	0	0	\$ 489.105.796,00	-\$ 489.105.796,00
MULTAS	21.373.577.343,00			\$ 33.840.053.994,13	-\$ 12.466.476.651,13
INTERESES	55.324.294.998,00			\$ 53.376.513.992,01	\$ 1.947.781.005,99



LICENCIAS	42.835.996,00			\$ 42.835.996,00	\$ 0,00
RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	400.000,00			\$ 0,00	\$ 400.000,00

### 7.3 Transferencia por cobrar

Representan los derechos adquiridos por el Departamento de Bolívar, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se reciben sin contraprestación, como son el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías y el Sistema de seguridad social en salud.

CUENTAS POR COBRAR	2022	2021	VARIACION
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 389.868.917.244,00	\$ 512.888.051.413,00	-\$ 123.019.134.169,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PARTICIPACIÓN PARA SALUD	\$ 4.830.187.139,56	\$ 4.618.652.976,09	\$ 211.534.163,47
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	\$ -	\$ 0,00	\$ 0,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES – FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	\$ 36.364.602.072,00	\$ 33.751.829.201,00	\$ 2.612.772.871,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ -	\$ 0,00	\$ 0,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 2.237.564.363,00	\$ 1.752.414.246,00	\$ 485.150.117,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 39.621.788.667,00	\$ 24.393.674.711,00	\$ 15.228.113.956,00

### 7.4 Otras cuentas por cobrar

Compuestas principalmente por indemnizaciones y cuotas partes pensionales.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2022	2021	VARIACION
APORTES DE CAPITAL POR COBRAR	44.576.774.341,00	44.576.774.341,00	-
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	33.267.464.147,50	33.267.464.147,50	-
ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	6.556.204,00		6.556.204,00
PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	122.298.807,00	161.805.873,00	39.507.066,00
RESPONSABILIDADES FISCALES	26.280.362.831,00	26.280.362.831,00	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	3.021.564.205,00	906.812.343,00	2.114.751.862,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	65.350.755.019,36	62.568.516.213,36	2.782.238.806,00



### 7.5 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
IMPUESTOS	15.441.012.113,51	26.253.647.671,60	10.812.635.558,09
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	73.079.796.166,87	99.692.480.329,31	26.612.684.162,44

**Deterioro:** Corresponde al exceso del valor en libro de las cuentas por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados de la misma, se toma como valor descuento la tasa de los TES con plazos similares al corte de diciembre de 2022. La tasa de los TES 12.06% y el porcentaje de recuperación se manejó de acuerdo a los años de antigüedad como se muestra en la tabla anexa

El cálculo del deterioro del valor para las cuentas por cobrar de la entidad se determinó por medio del análisis de las edades de los saldos y evaluación de la cobrabilidad de las cuentas individuales, por lo que se realiza la revisión de la estimación al final del período.

Nombre del Deudor		Valor Pendiente Para Gestión de Cobro	Porcentaje de Recuperación	Valor que se espera recuperar
CUENTAS X COBRAR		VALOR EN LIBRO CXC	% DE RECUPERACION	POSIBLE DE RECUPERAR
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2008	2.244.709.222,00	5%	112.235.461,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2009	2.006.855.835,00	5%	100.342.791,75
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2010	1.815.686.952,00	5%	90.784.347,60
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2011	1.434.977.867,00	5%	71.748.893,35
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2012	3.082.112.122,00	60%	1.849.267.273,20
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2013	1.753.878.532,00	60%	1.052.327.119,20
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2014	2.080.200.845,00	60%	1.248.120.507,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2015	1.600.592.913,00	60%	960.355.747,80
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2016	1.382.815.135,00	60%	829.689.081,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2017	684.919.614,00	60%	410.951.768,40
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2018	340.818.505,00	60%	204.491.103,00
		18.427.567.542,00		

#### INTERESES

IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2008	9.323.467.340,00	2%	186.469.347,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2009	7.726.777.819,00	2%	154.535.556,38
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2010	6.524.944.370,00	2%	130.498.887,40
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2011	4.810.979.794,00	2%	96.219.595,88
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2012	9.427.770.927,00	20%	1.885.554.185,40
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2013	4.829.008.847,00	20%	965.801.769,40
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2014	5.114.398.708,00	20%	1.022.879.741,60
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2015	3.475.760.745,00	20%	695.152.149,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2016	2.593.667.840,00	20%	518.733.568,00



IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2017	1.066.582.105,00	20%	213.316.421,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2018	430.936.503,00	20%	86.187.300,60
		55.324.294.998,00		

**SANCION**

IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2008	1.126.764.168,00	1%	11.267.642,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2009	1.014.603.947,00	1%	10.146.039,47
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2010	916.034.852,00	1%	9.160.348,52
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2011	716.390.093,00	1%	7.163.900,93
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2012	5.135.069.089,00	10%	513.506.908,90
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2013	2.722.261.497,00	10%	272.226.149,70
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2014	3.169.609.929,00	20%	633.921.985,80
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2015	2.740.692.100,00	20%	548.138.420,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2016	2.327.970.683,00	20%	465.594.136,60
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2017	851.982.650,00	20%	170.396.530,00
IMPUESTO DE VEHICULO	31/12/2018	440.938.752,00	20%	88.187.750,40
		21.162.317.760,00		

Del cálculo realizado de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015, se obtuvieron las siguientes estimaciones:

Deterioro de cuentas por cobrar \$15.441.282.113,51

Deterioro de intereses \$ 53.078.046.822,25

Deterioro de sanciones \$20.001.749.344,62

**7.6 Cuentas por Cobrar Vencidas No Deterioradas**

DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
<b>CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS</b>	<b>0</b>	<b>238.184.098.482,75</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>238.184.098.482,75</b>
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0	64.824.812.371,89						64.824.812.371,89
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0	43.235.996,00						43.235.996,00
Aportes sobre la nómina	0	0,00						
Rentas parafiscales	0	0,00						
Regalías	0	0,00						
Venta de bienes	0	690.274.560,00						690.274.560,00
Prestación de servicios	0	0,00						
Transferecia por cobrar	0	0,00				0,00		
Otras cuentas por cobrar	0	172.625.775.554,86				0,00		172.625.775.554,86
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0,00						



## Nota 8. Prestamos por cobrar.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se realizó una reclasificación de la Cuenta 1470 “prestamos por cobrar” a la cuenta 1415, por esta razón a cierre de 2022 no presenta variación.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>1.944.778,00</b>	<b>1.944.778,00</b>	<b>0,00</b>
Préstamos concedidos	1.944.778,00	1.944.778,00	0,00
Préstamos gubernamentales otorgados			0,00
Derechos de recompra de préstamos por cobrar			0,00
Préstamos por cobrar de difícil recaudo			0,00
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00

### 8.1 Préstamos Concedidos

Corresponde a préstamos realizados a empleados, los cuales durante el último año no han presentado variación

## Nota 9. Inventarios.

En esta agrupación se incluyen las cuentas que representan los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, medicamentos de uso restringidos administrados por la Secretaria de Salud, que se tengan con la intención de:

- comercializarse en el curso normal de la operación,
- distribuirse sin contraprestación en el curso normal de la operación, o
- transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>14.802.494.983,00</b>	<b>15.079.989.703,00</b>	<b>-277.494.720,00</b>
Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
Mercancías en existencia	9.784.635.363,00	10.062.130.083,00	-277.494.720,00
Pescadores de servicios	0,00	0,00	0,00
Materias primas	0,00	0,00	0,00
Materiales y suministros	5.017.859.620,00	5.017.859.620,00	0,00
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00





Las mercancías en existencia presentan variación, con una disminución del 2.75%, el valor que presentó esta cuenta en 2022 fue de \$9.784.635.363,00.

### 9.1 Bienes y Servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	PRESTADOS DE SERVICIOS	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRÁNSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-ene)</b>		<b>10.062.130.083,0</b>			<b>5.017.859.620,0</b>				<b>15.079.989.703,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>144.679.684,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>144.679.684,0</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)</b>	<b>0,0</b>	<b>144.679.684,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>144.679.684,0</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)		144.679.684,00							144.679.684,0
+ Arenceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
<b>ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0
+ Arenceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0
+ Arenceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
<b>OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0
+ Arenceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0
+ Arenceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN ...n	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0



+ Arenceles e impuestos no recuperables										0,0
+ Costos de transporte										0,0
+ Otros costos de adquisición										0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	422.174.404,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	422.174.404,0
<b>COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO</b>	0,0	422.174.404,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	422.174.404,0
+ Valor final del inventario comercializado		422.174.404,0								422.174.404,0
<b>COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado										0,0
<b>DISTRIBUCIÓN GRATUITA</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario distribuido										0,0
<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario consumido										0,0
<b>TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario transformado										0,0
<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Mermas										0,0
+ Pérdidas o sustracciones										0,0
+ Inventarios vencidos o dañados										0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	0,0	9.784.635.363,0	0,0	0,0	5.017.859.620,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.802.494.983,0
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)										0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)										0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)										0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)										0,0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	0,0	9.784.635.363,0	0,0	0,0	5.017.859.620,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.802.494.983,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado										0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual										0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual										0,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)</b>	0,0	9.784.635.363,0	0,0	0,0	5.017.859.620,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.802.494.983,0
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>										
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos										0,0



Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de disposición"										0,0
Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización										0,0

- La medición inicial corresponde al costo de adquisición que incluye el precio de compra, aranceles, otros impuestos, transporte y otras erogaciones requeridas para tener el inventario en condiciones de uso, o el costo de transformación.

-La medición posterior de los inventarios se hace por el menor valor entre el valor en libros y su valor neto de realización; para los inventarios a distribuir en forma gratuita o los que se tengan para consumir en la producción de bienes o prestación de servicios se medirán al menor valor entre el costo y costo de reposición.

Por otra parte, la cuenta de materiales y suministros no presento variación.

### Nota 10. Propiedad planta y equipo

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.015.348.346.299,55</b>	<b>788.855.298.780,33</b>	<b>226.493.047.519,22</b>
Terrenos	58.477.333.285,00	58.151.266.985,00	326.066.300,00
Semovientes y plantas	0,00	0,00	0,00
Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
Construcciones en curso	606.659.187.761,82	383.230.121.598,60	223.429.066.163,22
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	0,00	0,00
Propiedades, planta y equipo en tránsito	270.000.000,00	270.000.000,00	0,00
Bienes muebles en bodega	2.410.549.215,00	2.410.549.215,00	0,00
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	0,00	0,00	0,00
Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	0,00	0,00
Edificaciones	354.552.001.314,01	354.552.001.314,01	0,00
Repuestos	80.000,00	80.000,00	0,00
Plantas, Ductos y Tuneles	26.400.000,00	26.400.000,00	0,00
Maquinaria y Equipo	2.827.980.160,72	2.734.083.582,00	93.896.578,72
Equipo Medico y Científico	431.058.751,00	115.653.297,00	315.405.454,00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	7.790.174.731,43	7.722.638.099,66	67.536.631,77
Equipos de Comunicación y Computacion	5.237.376.049,00	4.707.315.158,00	530.060.891,00
Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	14.011.637.696,05	14.011.637.696,05	0,00
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria	24.289.008,00	24.289.008,00	0,00
Bienes de Arte y Cultura	11.098.000,00	11.098.000,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-37.380.819.672,48	-39.111.835.172,99	1.731.015.500,51
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00

Depreciación: Edificaciones	- 17.261.407.064,76	- 17.261.407.064,76	-
-----------------------------	---------------------	---------------------	---



Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-	26.400.000,00	-	142.608.805,47	116.208.805,47
Depreciación: Redes, líneas y cables	-	-	-	-	-
Depreciación: Maquinaria y equipo	-	1.071.242.565,49	-	1.071.242.565,49	-
Depreciación: Equipo médico y científico	-	-	-	-	-
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-	6.898.133.278,73	-	8.525.032.337,77	1.626.899.059,04
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-	3.065.771.708,11	-	3.053.679.344,11	-
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	9.054.015.982,59	-	9.054.015.982,59	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-	3.249.072,80	-	3.249.072,80	-
BIENES DE ARTE Y CULTURA	-	600.000,00	-	600.000,00	-

Durante el año 2022, no se produjo baja de elementos de propiedades, planta y equipo, de acuerdo con informe de inventario remitido por la Dirección Logística.

A finales de 2022, la entidad revisó las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de los activos propiedades, planta y equipo, y la Entidad determinó que no hay cambios en estas estimaciones.

Propiedad Planta y equipo Son activos tangibles que:

El Departamento de Bolívar reconoce como propiedad, planta y equipo, los bienes tangibles de su propiedad, que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos de la entidad; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; estos activos no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y su uso se efectúa por más de un periodo contables.

Cualquier descuento o rebaja en el precio se reconoce como un menor valor de la propiedad, planta y equipo y afecta su base de depreciación.

La medición inicial se efectúa por el costo, que incluye el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables.

La medición posterior corresponde al costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

A continuación, se presenta al detalle del valor en libros y las condiciones de la propiedad, planta y equipo:

### **Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)**

Las Propiedades, planta y equipo son objeto de depreciación se reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico durante su vida útil estimada. Salvo los bienes medidos a valor razonable.

Para la determinación de la depreciación, el Departamento utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual refleja el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso; para los activos fijos, se inicia su depreciación contable a partir del siguiente mes al de su registro contable.



- Los activos que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos establecidos anualmente en el manual de políticas de contabilidad de la Gobernación se deprecian en el momento de su adquisición o incorporación del activo, o durante los meses que reste para la terminación del período contable.
- Baja de activos (obsoletos o inservibles). El Departamento retira de los activos fijos los elementos por obsolescencia o inservibles soportados en informes con criterios técnicos.
- Bienes entregados a terceros. Es el valor de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento entregados a terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, para su uso, administración o explotación que se deben restituir en condiciones establecidas en el contrato.





## 10.1. Detalle y saldos pppe muebles

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, todos los bienes tangibles empleados por la Gobernación para llevar a cabo las funciones misionales y administrativas encomendadas desde su creación; es decir que sean empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Además, que no sean utilizados como bienes de uso público o bienes históricos y culturales.

En el caso de los bienes muebles, la evaluación del control está a cargo de la Dirección Administrativa Logística.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DISPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>											<b>0,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Adquisiciones en compras											0,0
Adquisiciones en permutas											0,0
Donaciones recibidas											0,0
Sustitución de componentes											0,0
Otras entradas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1											0,0
* Especificar tipo de transacción 2											0,0
* Especificar tipo de transacción ...n											0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Disposiciones (enajenaciones)											0,0
Baja en cuentas											0,0
Sustitución de componentes											0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1											0,0
* Especificar tipo de transacción 2											0,0
* Especificar tipo de transacción ...n											0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)											0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)											0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas											0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)											0,0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada											0,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual											0,0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos											0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos											0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual											0,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado											0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual											0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos											0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos											0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual											0,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>											
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ En servicio											0,0
+ En concesión											0,0
+ En montaje											0,0
+ No explotados											0,0
+ En mantenimiento											0,0
+ En bodega											0,0
+ En tránsito											0,0
+ Pendientes de legalizar											0,0
+ En propiedad de terceros											0,0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>											
<b>GARANTÍA DE PASIVOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 1											0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2											0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n											0,0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Ingresos (utilidad)											0,0
- Gastos (pérdida)											0,0



## 10.2 Detalle y saldos ppye – inmuebles

En el caso de los bienes inmuebles, la evaluación del control, la prestación del informe anual o de la certificación al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable está a cargo también de la Dirección Administrativa Logística

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>							<b>0,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Adquisiciones en compras							0,0
Adquisiciones en permutas							0,0
Donaciones recibidas							0,0
Sustitución de componentes							0,0
Otras entradas de bienes inmuebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1							0,0
* Especificar tipo de transacción 2							0,0
* Especificar tipo de transacción ...n							0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Disposiciones (enajenaciones)							0,0
Baja en cuentas							0,0
Sustitución de componentes							0,0
Otras salidas de bienes muebles	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1							0,0
* Especificar tipo de transacción 2							0,0
* Especificar tipo de transacción ...n							0,0
<b>= SUBTOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>							
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)							0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0,0
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>(Subtotal + Cambios)</b>							
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada							0,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual							0,0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos							0,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos							0,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual							0,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado							0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual							0,0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos							0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos							0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual							0,0
<b>= VALOR EN LIBROS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>(Saldo final - DA - DE)</b>							
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ En servicio							0,0
+ En concesión							0,0
+ No explotados							0,0
+ En mantenimiento							0,0
+ Pendientes de legalizar							0,0
+ En propiedad de terceros							0,0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 1							0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2							0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n							0,0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Ingresos (utilidad)							0,0



### 10.3 Construcciones en curso.

CONCEPTOS	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>			
Edificaciones	32.395.853.952,67	\$ 26.917.709.967,09	5.478.143.985,58
Plantas, ductos y túneles	55.068.581.930,00	\$ 39.800.400.901,00	15.268.181.029,00
Redes, líneas y cables	5.963.972.702,00	\$ 5.680.755.347,00	283.217.355,00
Otros bienes inmuebles	513.230.779.177,15	\$ 310.831.255.383,51	202.399.523.793,64
<b>TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>606.659.187.761,82</b>	<b>383.230.121.598,60</b>	<b>223.429.066.163,22</b>

Las variaciones corresponden las disminuciones a obras concluidas y los aumentos a obras iniciadas durante el periodo.

### 10.4 Estimaciones

El Departamento de Bolívar, utiliza el método de línea recta para definir la alícuota de Depreciación de los diferentes ítems de Propiedad, Planta y Equipo. La vida útil se determina conforme a las características individuales de cada bien, usando los rangos establecidos en la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		AÑOS DE VIDA UTIL (Depreciación línea Recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y Equipo	10	15
	Equipo de Comunicación y Computación	4	6
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	8	12
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	8
	Repuestos	5	N/A
	Bienes de arte y cultura	10	15
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	N/A
	Otros bienes muebles	5	10
IMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	45	65
	Plantas, ductos y túneles	20	45
	Construcciones en curso	20	45
	Redes, líneas y cables	10	20
	Plantas productoras	10	15
	Otros bienes inmuebles	10	20

Los bienes inician su depreciación cuando están en condiciones de uso, la vida útil se estima con base en criterios técnicos, definidos por la dirección de logística



## NOTA 11. Bienes de uso público e histórico y culturales.

A continuación, se presenta al detalle del valor en libros y las condiciones de los bienes de uso público:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>634.949.432.299,05</b>	<b>599.370.699.134,58</b>	<b>35.578.733.164,47</b>
Materiales	0,00	0,00	0,00
Materiales en tránsito	0,00	0,00	0,00
Bienes de uso público en construcción	282.757.823.138,10	247.406.693.201,63	35.351.129.936,47
Bienes de uso público en construcción - concesiones	0,00	0,00	0,00
Bienes de uso público en servicio	379.151.918.193,70	378.924.314.965,70	227.603.228,00
Bienes de uso público en servicio - concesiones	0,00	0,00	0,00
Bienes históricos y culturales	269.027.724,00	269.027.724,00	0,00
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	0,00	0,00	0,00
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	<b>27.229.336.756,75</b>	<b>27.229.336.756,75</b>	<b>0,00</b>
Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0,00	0,00	0,00
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0,00	0,00	0,00
Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00

Depreciación: Red carretera			0,00
Depreciación: Plazas públicas			0,00
Depreciación: Parques recreacionales			0,00
Depreciación: Red férrea			0,00
Depreciación: Red fluvial			0,00
Depreciación: Red marítima			0,00
Depreciación: Red aeroportuaria			0,00
Depreciación: Bibliotecas			0,00
Depreciación: Hemerotecas			0,00
Depreciación: Edificaciones			0,00
Depreciación: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio			0,00

Depreciación: Monumentos			0,00
Depreciación: Museos			0,00
Depreciación: Obras de arte			0,00
Depreciación: Bienes arqueológicos			0,00
Depreciación: Elementos de museo			0,00





Depreciación: Libros y publicaciones			0,00
Depreciación: Otros bienes históricos y culturales			0,00

Depreciación: Red carretera			0,00
Depreciación: Red férrea			0,00
Depreciación: Red fluvial			0,00
Depreciación: Red marítima			0,00
Depreciación: Red aeroportuaria			0,00
Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio-concesiones			0,00

Deterioro: Red carretera			0,00
Deterioro: Plazas públicas			0,00
Deterioro: Parques recreacionales			0,00
Deterioro: Red férrea			0,00
Deterioro: Red fluvial			0,00
Deterioro: Red marítima			0,00
Deterioro: Red aeroportuaria			0,00
Deterioro: Bibliotecas			0,00
Deterioro: Hemerotecas			0,00
Deterioro: Edificaciones			0,00
Deterioro: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
Deterioro: Terrenos			0,00
Deterioro: Bienes de uso público en construcción			0,00
Deterioro: Otros bienes de uso público			0,00

Deterioro: Red carretera			0,00
Deterioro: Red férrea			0,00
Deterioro: Red fluvial			0,00
Deterioro: Red marítima			0,00
Deterioro: Red aeroportuaria			0,00
Deterioro: Bienes de uso público en construcción			0,00
Deterioro: Otros bienes de uso público en servicio - concesiones			0,00



## 11.1 Bienes de uso público.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES		EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
	MATERIALES	MATERIALES EN TRÁNSITO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO		
<b>SALDO INICIAL</b>								<b>0,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Adquisiciones en compras								0,0
Adquisiciones en permutas								0,0
Donaciones recibidas								0,0
Otras entradas de Bup	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1								0,0
* Especificar tipo de transacción 2								0,0
* Especificar tipo de transacción ...n								0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Disposiciones (enajenaciones)								0,0
Baja en cuentas								0,0
Otras salidas de BUP	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1								0,0
* Especificar tipo de transacción 2								0,0
* Especificar tipo de transacción ...n								0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas								0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)								0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en								0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en								0,0
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación								0,0
+ Depreciación aplicada vigencia								0,0
+ Depreciación aplicada por traslado de otros conceptos								0,0
- Ajustes Depreciación acumulada por traslado a otros conceptos								0,0
- Otros Ajustes de Depreciación acumulada en la vigencia actual								0,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial del Deterioro								0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual								0,0
+ Deterioro aplicado por traslado de otros conceptos								0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos								0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual								0,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Ingresos								0,0
Gastos								0,0

De los bienes de uso público relacionados anterior mente el detalle corresponde a:

<b>BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES – EN CONSTRUCCIÓN</b>	282.757.823.138,10	247.406.693.201,63	35.351.129.936,47
RED TERRESTRE	282.543.129.541,10	247.191.999.604,63	35.351.129.936,47
PLAZAS PÚBLICAS	214.693.597,00	214.693.597,00	-
<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - BUP</b>	<b>379.151.918.193,70</b>	<b>378.924.314.965,70</b>	<b>227.603.228,00</b>
RED CARRETERA	377.596.843.891,70	377.596.843.891,70	-



PLAZAS PÚBLICAS	1.555.074.302,00	1.327.471.074,00	227.603.228,00
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>-27.229.336.756,75</b>	<b>- 27.229.336.756,75</b>	-
<b>BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>269.027.724,00</b>	<b>269.027.724,00</b>	-
MONUMENTOS	265.928.944,00	265.928.944,00	-
OTROS BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	3.098.780,00	3.098.780,00	-
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)</b>	<b>(27.229.336.756,75)</b>	<b>(27.229.336.756,75)</b>	-
RED CARRETERA	(27.184.383.896,75)	(27.184.383.896,75)	-
PLAZAS PÚBLICAS	(44.952.860,00)	(44.952.860,00)	-

- Al cierre del período 2022, se realizó el análisis de deterioro de valor de los activos al interior de la entidad y la Secretaría de Infraestructura informó que no hay indicios de deterioro de valor de los activos.

A cierre de vigencia 2022, la entidad revisó las vidas útiles y métodos de depreciación activos bienes de uso público, y determinó que no hay cambios en estas estimaciones.

## 11.2 Bienes históricos y Culturales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES	MATERIALES EN TRÁNSITO	MONUMENTOS	MUSEOS	OBRAS DE ARTE	BIENES ARQUEOLÓGICOS	ELEMENTOS DE MUSEO	LIBROS Y PUBLICACIONES	OTROS BHC	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>										<b>0,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Adquisiciones en compras										0,0
Adquisiciones en permutas										0,0
Donaciones recibidas										0,0
Restauraciones										0,0
Otras entradas de BHC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1										0,0
* Especificar tipo de transacción 2										0,0
* Especificar tipo de transacción ...n										0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Disposiciones (enajenaciones)										0,0
Baja en cuentas										0,0
Otras salidas de BUP	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1										0,0
* Especificar tipo de transacción 2										0,0
* Especificar tipo de transacción ...n										0,0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)										0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)										0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)										0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)										0,0
<b>= SALDO FINAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOBRE LAS RESTAURACIONES DE BHC (DA)</b>			<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada										0,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual										0,0
+ Depreciación aplicada por traslado de otros conceptos										0,0
- Ajustes Depreciación acumulada por traslado a otros conceptos										0,0
- Otros Ajustes de Depreciación acumulada en la vigencia actual										0,0
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>			<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Ingresos										0,0
Gastos										0,0



## NOTA 12. Recursos naturales no renovables

El Departamento de Bolívar no posee recursos naturales no renovables.

## NOTA 13. Propiedades de inversión

El Departamento de Bolívar no tiene propiedades de inversión.

## NOTA 14. Activos intangibles

Representan los recursos como derechos y licencias, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

El detalle de Intangibles al 31 de diciembre del 2022 es:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	3.038.583.163,00	2.938.683.163,00	99.900.000,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.540.611.399,00	- 1.540.611.399,00	0,00

ACTIVOS INTANGIBLES	2022	2021
CORRIENTES	3.038.583.163,00	953.545.072,00
NO CORRIENTES	-	1.985.138.091,00
<b>TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>3.038.583.163,00</b>	<b>2.938.683.163,00</b>

El Departamento reconoce como activos intangibles el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizarse mediciones fiables. Se caracterizan porque no se espera vender en el curso de las actividades y son usados por más de un período contable. Se tienen como activos intangibles derechos, licencias, software. En medición inicial se registran al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el activo intangible y en medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. Los activos no presentan deterioro.

**Amortización acumulada de activos intangibles:** Representa el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros, los cuales se estiman teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Departamento espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual se espera utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

## NOTA 15. Activos biológicos

No Aplica





## NOTA 16. Otros activos

Representan Otros Activos que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO (PAPBELP)</b>	<b>\$ 25.445.765.352,00</b>	<b>\$ 23.590.017.846,00</b>	<b>\$ 1.855.747.506,00</b>
PAPBELP - CORRIENTE	\$ 2.542.922.840,00	\$ 5.436.009.979,00	-\$ 2.893.087.139,00
PAPBELP – NO CORRIENTE	\$ 22.902.842.512,00	\$ 18.154.007.867,00	\$ 4.748.834.645,00
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO (PABP)</b>	<b>\$ 946.856.694.595,20</b>	<b>\$ 1.085.535.322.249,38</b>	<b>-\$ 138.678.627.654,18</b>
PABP – CORRIENTE		\$ 2.965.079.000,00	-\$ 2.965.079.000,00
PABP – NO CORRIENTE	\$ 946.856.694.595,20	\$ 1.082.570.243.249,38	-\$ 135.713.548.654,18
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>\$ 62.808.082.752,71</b>	<b>\$ 64.779.268.252,09</b>	<b>-\$ 1.971.185.499,38</b>
AVANCES Y ANTICIPOS – CORRIENTE	\$ 62.808.082.752,71	\$ 10.916.735.742,00	\$ 51.891.347.010,71
AVANCES Y ANTICIPOS NO CORRIENTE	0	\$ 53.862.532.510,09	-\$ 53.862.532.510,09
<b>DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 694.469.644,26</b>	<b>\$ 694.469.644,26</b>	<b>\$ 0,00</b>
ANTICIPO IMPTO CORRIENTE	\$ 694.469.644,26	\$ 656.760.256,94	\$ 37.709.387,32
ANTICIPO IMPTO - NO CORRIENTE		\$ 37.709.387,32	-\$ 37.709.387,32
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 86.049.167.217,92</b>	<b>\$ 139.978.068.374,40</b>	<b>-\$ 53.928.901.156,48</b>
RECURSOS EN ADMON – CORRIENTE	\$ 85.910.845.589,92	\$ 12.725.098.885,95	\$ 73.185.746.703,97
RECURSOS EN ADMON – NO CORRIENTE	\$ 138.321.628,00	\$ 127.252.969.488,45	-\$ 127.114.647.860,45
<b>DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>	<b>\$ 76.800.196.733,00</b>	<b>\$ 76.800.196.733,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
DEPOSITOS EN GTIA – CORRIENTE	\$ 4.699.738.681,00	\$ 4.699.738.681,00	
DEPOSITOS EN GTIA – NO CORRIENTE	\$ 72.100.458.052,00	\$ 72.100.458.052,00	
<b>DERECHOS EN FIDEICOMISO</b>	<b>16.050.524.691,00</b>	<b>\$ 3.750.887.502,00</b>	<b>\$ 12.299.637.189,00</b>
DERECHOS EN FIDEICOMISO - CORRIENTE	16.050.524.691,00		16.050.524.691,00
DERECHOS EN FIDEICOMISO - CORRIENTE	16.050.524.691,00	\$ 3.750.887.502,00	16.050.524.691,00
DERECHOS EN FIDEICOMISO – NO CORRIENTE	-		-\$ 3.750.887.502,00

### 16.1 Desglose de Otros Activos

#### 16.1.1. Plan de activos para beneficios pos empleo:

Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados distintas a las que surgen por terminación del vínculo laboral o contractual y que se van a liquidar después de completar el período de empleo en el Departamento.



### 16.1.2. Avances y anticipos entregado:

Representa los valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios; así como los viáticos y gastos de viaje pendientes de legalización.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	25.445.765.352,00	23.590.017.846,00	1.855.747.506,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A ENTIDADES DISTINTAS DE LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	22.902.842.512,00	\$ 21.047.095.006	\$ 1.855.747.506
ENCARGOS FIDUCIARIOS	2.542.922.840,00	\$ 2.542.922.840	\$ 0

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	946.856.694.595,20	\$ 1.085.535.322.249	-\$ 138.678.627.654
ENCARGOS FIDUCIARIOS	946.856.694.595,20	\$ 1.085.535.322.249	-\$ 138.678.627.654

### 16.1.3. Avances y anticipos entregado:

Representa los valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios; así como los viáticos y gastos de viaje pendientes de legalización.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	20.466.545.038,00	\$ 20.466.545.038	\$ 0
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	22.615.887.768,47	\$ 22.469.222.532	\$ 146.665.236





OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	19.725.649.946,24	\$ 21.843.500.682	-\$ 2.117.850.736
<b>TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>62.808.082.752,71</b>	<b>\$ 64.779.268.252</b>	<b>-\$ 1.971.185.499</b>

#### 16.1.4. Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor del Departamento, que se originan en contratos de encargo fiduciario, fiducia publica o encargo fiduciario público y contratos para la administración de recursos, celebrados con entidades distintas a las sociedades fiduciarias.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	102.435.425.706,54	139.978.068.374,00	- 37.542.642.667,46
EN ADMINISTRACIÓN	85910845590	\$ 125.625.855.602	-39715010012
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	3.962.835.357,00	\$ 3.726.233.509	\$ 236.601.848
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE GARANTÍA	1.188.125.703,00	\$ 3.411.667.060	-\$ 2.223.541.357
RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	11.373.619.056,62	\$ 7.214.312.203	\$ 4.159.306.854

#### NOTA 17. Arrendamientos

No aplica.

#### NOTA 18. Costos de financiación

No aplica.

#### NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

No aplica.

#### NOTA 20. Prestamos por pagar

##### Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>280.636.721.260,76</b>	<b>191.666.923.932</b>	<b>88.969.797.328,76</b>
Financiamiento interno de corto plazo			0,00
Financiamiento interno de largo plazo	280.636.721.260,76	191.666.923.932,00	88.969.797.328,76
Financiamiento externo de corto plazo			0,00



Financiamiento externo de largo plazo			0,00
Financiamiento con banca central			0,00

## 20.1. Revelaciones generales

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## 20.2 Financiamiento interno de largo plazo

No aplica para nuestra entidad.

## 20.3 Financiamiento interno de largo plazo

El Departamento de Bolívar tiene obligaciones por concepto de financiamiento interno de largo plazo, en moneda colombiana, y la variación presentada con respecto a la vigencia anterior con un incremento del 46.41% así:

Se canceló por intereses durante la vigencia 2022 la suma de \$32.420.238.660,30 y abono a capital la suma de \$ 22.189.547.344,00.

## NOTA 21. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad contable pública con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal, de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente u otro instrumento financiero.

Para el registro de las Cuentas por pagar se aplica el principio de devengo contable donde los hechos económicos se reconocen en el momento que suceden; las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente se siguen manteniendo por el valor de la transacción. Estas deben reconocerse por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación. El saldo a diciembre 31 de 2021 es de \$698.919.351.559,93, siendo el concepto más representativo el de transferencias por pagar por valor de \$219.400.079.053,19

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>							
Adquisición de bienes y servicios nacionales	40.131.763.961,70	70.244.047.368,38	110.375.811.330,08	25.206.297.632,58	58.193.706.431,39	83.400.004.063,97	26.975.807.266,11
Subvenciones por pagar	3.400.220.804,81	0	3.400.220.804,81	-	4.006.683.016,63	4.006.683.016,63	-606.462.211,82





Transferencias por pagar	176.591.111.248,06	71.076.153.035,00	247.667.264.283,06	132.483.740.953,19	86.916.338.100,00	219.400.079.053,19	28.267.185.229,87
Adquisición de bienes y servicios del exterior			0,00			0,00	0,00
Recursos a favor de terceros	221.714.683.030,78	0	221.714.683.030,78	143.978.095,00	160.746.967.187,02	160.890.945.282,02	60.823.737.748,76
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00	-	-	0,00	0,00
Descuentos de nómina	24.250.361.287,99	0	24.250.361.287,99	20.238.357.614,00	-	20.238.357.614,00	4.012.003.673,99
Retencion en la fuente e impuesto de timbre	4.410.846.427,14	0	4.410.846.427,14	6.042.162.221,20	-	6.042.162.221,20	-1.631.315.794,06
Impuestos contribuciones y tasas	2.860.951.607,00	0	2.860.951.607,00	366.217.810,07	151.378.885,00	517.596.695,07	2.343.354.911,93
Creditos judiciales	5.784.411.406,0	0	5.784.411.406,00	716.270.693,00	160.085.520,00	876.356.213,00	4.908.055.193,00
Administracion y prestacion de servicios de salud	80.687.036.288,76	0	80.687.036.288,76	104.615.666.492,10	515.534.054,00	105.131.200.546,10	24.444.164.257,34
Administracion de la seguridad social en salud	33.001.720.348,37	0	33.001.720.348,37	37.621.999.601,00	-	37.621.999.601,00	-4.620.279.252,63
Otras cuentas por pagar	53.890.213.663,61	9.593.813.897,82	63.484.027.561,43	3.665.610.897,03	57.128.356.356,43	60.793.967.253,46	2.690.060.307,97

## 21.1 Revelaciones Generales

### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el valor de las operaciones contraídas por el Departamento con terceros de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de las actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
Bienes y servicios	40.131.763.961,70	0	40.131.763.961,70	25.206.297.632,58	0	25.206.297.632,58	14.925.466.329,12
Proyectos de inversión	0	70.244.047.368,38	70.244.047.368,38	0	58.193.706.431,39	58.193.706.431,39	12.050.340.936,99

### 21.1.2 Subvenciones por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico y sobre los cuales el tercero que los recibe no debe entregar nada a cambio





CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	848.288.252,43	0	848.288.252,43	0	914500964,3	914.500.964,25	(66.212.711,82)
OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES DE NATURALEZA PRIVADA	2.551.932.552,38	-	2.551.932.552,38	0	3092182052	3.092.182.052,38	(540.249.500,00)

### 21.1.3 Transferencias por pagar

Representa el saldo a favor por concepto de transferencias pendientes, por recursos de Regalías o transferencias a favor de entidades descentralizadas.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
OTRAS TRANSFERENCIAS	176.591.111.248,06	71.076.153.035,00	247.667.264.283,06	132.483.740.953,00	86.916.338.100,00	219.400.079.053,00	28.267.185.230,06

### 21.1.4 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son propiedad de otras entidades ya sean públicas, privadas o de personas naturales, siempre que se tenga el derecho al cobro o de retención de dichos recursos.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
IMPUESTOS	204.688.257.024,31	0	204.688.257.024,31	0	146.743.055.576,00	146.743.055.576,00	57.945.201.448,31
COBRO CARTERA DE TERCEROS	8.058.190.096,00	0	8.058.190.096,00	0	8.058.190.096,00	8.058.190.096,00	-
RECAUDOS POR CLASIFICAR	379.622.423,63	0	379.622.423,63	0	379.622.423,63	379.622.423,63	-
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO - SERVICIOS PÚBLICOS	6.202.903,00	0	6.202.903,00	5.382.303,00	-	5.382.303,00	820.600,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.521.547.403,84	0	2.521.547.403,84	0	2.480.794.741,39	2.480.794.741,39	40.752.662,45
OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.060.863.180,00	0	6.060.863.180,00	138.595.792,00	3.085.304.350,00	3.223.900.142,00	2.836.963.038,00



### 21.1.5 Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento, originados por los descuentos realizados en la nómina de los funcionarios y pensionados, que son propiedad de otras entidades, los cuales son reintegrados en los plazos y condiciones convenidos.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
APORTES A FONDOS PENSIONALES	6.386.985.984,00	0	6.386.985.984,00	5.749.474.576,00	-	5.749.474.576,00	637.511.408,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11.628.330.530,99	0	11.628.330.530,99	8.252.608.545,00	-	8.252.608.545,00	3.375.721.985,99
SINDICATOS	79.758.887,00	0	79.758.887,00	77.169.954,00	-	77.169.954,00	2.588.933,00
COOPERATIVAS	721.551.885,00	0	721.551.885,00	721.551.885,00	-	721.551.885,00	-
FONDOS DE EMPLEADOS	625.398.479,00	0	625.398.479,00	625.398.479,00	-	625.398.479,00	-
LIBRANZAS	3.896.789.711,00	0	3.896.789.711,00	3.882.569.354,00	-	3.882.569.354,00	14.220.357,00
EMBARGOS JUDICIALES	911.544.811,00	0	911.544.811,00	929.255.981,00	-	929.255.981,00	- 17.711.170,00
OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	1000	0	1.000,00	328.840,00	-	328.840,00	- 327.840,00

### 21.1.6 Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realice el Departamento.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
HONORARIOS	81.800.632,00	0	81.800.632,00	62.649.673,00	0	62.649.673,00	19.150.959,00
SERVICIOS	892.831.199,48	0	892.831.199,48	424.377.800,48	0	424.377.800,48	468.453.399,00
ARRENDAMIENTOS	10.842.319,00	0	10.842.319,00	5.407.849,00	0	5.407.849,00	5.434.470,00
COMPRAS	106.351.217,89	0	106.351.217,89	73.593.905,89	0	73.593.905,89	32.757.312,00
RENTAS DE TRABAJO	1.316.631.520,07	0	1.316.631.520,07	1.360.121.331,80	0	1.360.121.331,80	- 43.489.811,73



IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	359.267.608,00	0	359.267.608,00	364.610.113,00	0	364.610.113,00	- 5.342.505,00
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	904.504.602,00	0	904.504.602,00	2.200.242.094,00	0	2.200.242.094,00	- 1.295.737.492,00
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	106.238.517,72	0	106.238.517,72	904.224.798,05	0	904.224.798,05	- 797.986.280,33
OTRAS RETENCIONES	153.010,98	0	153.010,98	661.855,98	0	661.855,98	- 508.845,00
IMPUESTO DE TIMBRE	632.225.800,00	0	632.225.800,00	646.272.800,00	0	646.272.800,00	- 14.047.000,00

### 21.1.7 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	151.378.885,00	0	151.378.885,00		151.378.885,00	151.378.885,00	-
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	0	-		-	-	-
INTERESES DE MORA	366.217.809,00	0	366.217.809,00	366.217.809,00		366.217.809,00	-
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	-	0	-	1,07		1,07	1,07
OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	2.343.354.913,00	0	2.343.354.913,00			-	2.343.354.913,00

### 21.1.8 Créditos judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del Departamento, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
SENTENCIAS	5.784.411.406,00	0	5.784.411.406,00	716.270.693,00	160.085.520,00	876.356.213,00	4.908.055.193,00

### 21.1.9 Administración y prestación de servicios de salud

Representa el valor de las obligaciones a cargo de las Direcciones de Salud para la atención en salud, con los recursos destinados para el régimen subsidiado, el subsidio a la oferta y acciones de salud pública.



CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
SUBSIDIO A LA OFERTA	78.141.146.606,96	0	78.141.146.606,96	97.055.269.861,30	515.534.054,00	97.570.803.915,30	-19.429.657.308,34
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	92.707.356,80	0	92.707.356,80	92.707.356,80	-	92.707.356,80	-
ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	2.453.182.325,00	0	2.453.182.325,00	7.467.689.274,00	-	7.467.689.274,00	-5.014.506.949,00

### 21.1.10 Administración de la seguridad social en salud

Representa el valor de las obligaciones de las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) y de las entidades que hacen parte los regímenes especiales o exceptuados en salud por la organización y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías en salud.

CONCEPTO	2022			2.021,00			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON LA UPC NI CON EL PRESUPUESTO MÁXIMO	33.001.720.348,37	0	33.001.720.348,37	37.621.999.601,00	-	37.621.999.601,00	-4.620.279.252,63

### 21.1.11 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento de en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACIÓN
	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
ESQUEMAS DE PAGO	3.230.269.973,00	-	3.230.269.973,00	-	3.230.269.973,00	3.230.269.973,00	-
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	310.564.917,50	80.456.585,50	391.021.503,00	-	380.204.974,00	380.204.974,00	10.816.529,00
SEGUROS	1.000,00	487.787.878,00	487.788.878,00	-	502.290.112,00	502.290.112,00	-14.501.234,00
CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	-	887.752.882,00	887.752.882,00	-	887.752.882,00	887.752.882,00	-
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	1.224.844.890,00	-	1.224.844.890,00	38.615.400,00	1.149.212.139,00	1.187.827.539,00	37.017.351,00
SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	-	11.111.659,00	11.111.659,00	-	11.111.659,00	11.111.659,00	-



OTROS INTERESES DE MORA	1.091.288.768,85	-	1.091.288.768,85	-	955.755.896,85	955.755.896,85	135.532.872,00
MULTAS Y SANCIONES	734.955.577,59	-	734.955.577,59	41.156.780,00		41.156.780,00	693.798.797,59
APORTES AL ICBF Y SENA	1.186.870.614,00	185.957.941,00	1.372.828.555,00	91.255.536,00	1.174.954.855,00	1.266.210.391,00	106.618.164,00
SERVICIOS PÚBLICOS	529,00	305.232.105,00	305.232.634,00	-	307.310.333,00	307.310.333,00	-
COMISIONES	-	255.986.763,00	255.986.763,00	-	234.619.624,00	234.619.624,00	21.367.139,00
HONORARIOS	10.152.392,00	755.198.059,67	765.350.451,67	10.213.694,00	8.861.314.451,17	8.871.528.145,17	-
SERVICIOS	5.014.550.639,77	2.616.404.252,00	7.630.954.891,77	1.084.385.579,48	2.633.148.955,00	3.717.534.534,48	3.913.420.357,29
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-	120.700.264,00	120.700.264,00	-	127.954.465,40	127.954.465,40	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41.086.714.361,90	3.887.225.508,65	44.973.939.870,55	2.399.983.907,55	36.672.456.037,01	39.072.439.944,56	5.901.499.925,99

## NOTA 22. Beneficios a los empleados

Se encuentran registrados en esta categoría los beneficios que comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 82.297.289.775,11	\$ 82.297.289.775,11	\$ -	\$ 63.432.930.591,41	\$ 63.432.930.591,41	\$ -	\$ 18.864.359.183,70
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 9.979.707.159,00	\$ 2.686.153.373,00	\$ 7.293.553.786,00	\$ 10.235.462.642,00	\$ 2.941.908.856,00	\$ 7.293.553.786,00	-\$ 255.755.483,00
BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	\$ 415.786,00	\$ -	\$ 415.786,00	\$ 415.786,00	\$ -	\$ 415.786,00	\$ 0,00
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 959.334.217.057,37	\$ 5.326.939,37	\$ 959.328.890.118,00	\$ 1.282.061.127.031,04	\$ 13.268.771,37	\$ 1.282.047.858.259,67	-\$ 322.726.909,973,67
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 106.462.876,00	\$ 106.462.876,00	\$ -	\$ 17.316.475,00	\$ 13.627.890,00	\$ 3.688.585,00	\$ 89.146.401,00



## 22.1. Beneficios a corto plazo

Representa los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al departamento durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; hacen parte de dichos beneficios, Beneficios que abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a los sobrevivientes, beneficiarios y/ sustitutos, como son las nóminas por pagar, aportes al sistema de seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, los cuales a diciembre 31 de 2022 ascendían a \$ 82.297.289.775,11 a continuación, se presenta un desglose de esta cuenta:

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>82.297.289.775,1</b>
Nómina por pagar	22.607.894.885,2
Cesantías	39.230.452.406,0
Intereses sobre cesantías	1.173.304.408,0
Vacaciones	4.175.679.126,0
Prima de vacaciones	5.208.247.384,0
Prima de servicios	3.193.267.796,0
Prima de navidad	705.495.473,5
Licencias	3.294.137.696,0
Bonificaciones	18.988.541,0
Otras primas	224.593.420,0
Capacitación, bienestar social y estímulos	4.194.000,0
Dotación y suministro a trabajadores	108.167.408,4
Aportes a fondos pensionales - empleador	54.639.485,0
Aportes a seguridad social en salud - empleador	27.252.300,0
Aportes a cajas de compensación familiar	1.476.694.257,0
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	794.281.189,0

## 22.2. Beneficios y plan de Activos para Beneficios a los empleados largo plazo

Representa los beneficios a los empleados que se hayan otorgado a los funcionarios con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El Departamento reconoce como beneficios a empleados a largo plazo, las cesantías retroactivas y el





quinqueniode sus funcionarios con derechos a los mismos.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
BENEFICIOS EMPLEADOS ALARGO PLAZO							
PRIMAS	\$ 7.293.553.786	\$ -	\$ 7.293.553.786	\$ 7.293.553.786	\$ -	\$ 7.293.553.786	\$ -
CESANTÍAS RETROACTIVAS	\$ 2.686.153.373	\$ 2.686.153.373	\$ -	\$ 2.941.908.856	\$ 2.941.908.856	\$ -	-\$ 255.755.483

### 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Son indemnizaciones pagaderas solo por terminación del vínculo laboral y conforme a la legislación laboral vigente.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
BENEFICIOS TERMINACION DE VINCULO LABORAL							
INDEMNIZACIONES	\$ 415.786,00	\$ -	\$ 415.786,00		\$ -	\$ 415.786,00	\$ -

### 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.

Se reconocen como Beneficios pos empleo al pasivo pensional que se paga después de completar el periodo de empleo por parte de los funcionarios al servicio del Departamento.

Los beneficios posempleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos; según información reportada proveniente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual por sector del FONPET al 31 de Diciembre del 2022.

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	AUXILIO FUNERARIO	VALOR	
VALOR EN LIBROS (pasivo)	5.326.939,4	26.957.613.241	622.978.879.026	309.392.397.851,0	106.462.876,0	959.440.679.933	
PLAN DE ACTIVOS	0,0	0,0	0,0	946.856.694.595,2	0,0	946.856.694.595	98,7
Efectivo y equivalentes al efectivo						0	
Recursos entregados en administración						0	
Inversiones						0	
Encargos fiduciarios				946.856.694.595,2		946.856.694.595	
Derechos en fideicomiso						0	
Derechos por cobrar						0	
Otros activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	
* Concepto 1						0	
* Concepto 2						0	
* Concepto ...n						0,0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	5.326.939,4	26.957.613.241	622.978.879.026,0	(637.464.296.744,2)	106.462.876,0	12.583.985.338	(98,7)





## 22.5. Otros beneficios posempleo

Representa el valor de las obligaciones por beneficios, distintos de los pensionales y de los de terminación del vínculo laboral, que se pagan después de que el empleado ha completado su periodo de empleo. Estos beneficios abarcan los seguros de vida, asistencia médica o de cobertura educativa, entre otros:

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
AUXILIO FUNERARIO Y GASTOS DE INHUMACION	\$ 106.462.876,00	\$ 106.462.876,00	\$ -	\$ 17.316.475,00	\$ 13.627.890,00	\$ 3.688.585,00	89.146.401,00

## NOTA 23. Provisiones

Las provisiones comprenden las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable.

La Entidad tomó como criterio de valoración el establecido por la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el cual corresponde a una metodología de reconocido valor técnico, desarrollada entre esta Entidad y la Contaduría General de la Nación.

Para estas provisiones no es posible determinar un calendario de desembolsos exacto debido a la diversidad de procesos en instancias diferentes, sin embargo, se realiza la mejor estimación posible por parte de la Secretaría Jurídica, adicionalmente, el Departamento no espera cambios significativos en los montos provisionados como consecuencia de los pagos que se efectuarán sobre cada uno de los procesos.

La provisión corresponde a litigios en contra de la gobernación con una probabilidad de pérdida que fallen en contra de la gobernación por más de un 50%.

### Composición

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 151.989.322.907	\$ 22.356.521	\$ 151.966.966.386	\$ 152.004.141.711	\$ -	\$ 152.004.141.711	-\$ 14.818.804,00
PROVISIONES DIVERSAS	\$ 174.794.164.415	\$ 1.661.654.691	\$ 173.132.509.724	\$ 29.898.497.702	\$ 866.098.215	\$ 29.032.399.487	\$ 144.895.666.712,66



SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	\$ 64.227.391.399	\$ 51.854.208.387	\$ 12.373.183.012	\$ 71.368.598.243	\$ 58.788.350.567	\$ 12.580.247.676	-\$ 7.141.206.844,26
----------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	----------------------

### 23.1. Litigios y Demandas

Corresponde a los diferentes procesos, que se adelantan en contra de la gobernación por: Acciones populares, demandas laborales y responsabilidad civil y administrativa.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
BENEFICIOS EMPLEADOS							
CIVILES	\$ 151.904.501.032	0	\$ 151.904.501.032	\$ 151.941.678.357	\$ -	\$ 151.941.678.357	-\$ 37.177.325,00
LABORALES	\$ 84.821.875	22356521	\$ 62.465.354	\$ 62.463.354	\$ -	\$ 62.463.354	\$ 0,00

Esta provisión se ajustó de acuerdo con la información presentada por la oficina de Defensa Judicial de la Gobernación de Bolívar, a corte de 31 de diciembre de 2022, tomando los datos que superaban el 50% de esperanza de tener la obligación de pagar.

### 23.2. Garantías

No aplica.

### 23.3. Provisión para seguros y re-aseguros

No aplica.

### 23.4. Servicios y tecnologías en salud

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
BENEFICIOS EMPLEADOS							
SUBSIDIO A LA OFERTA	\$ 41.368.342.556,46	\$ 41.368.342.556,46	\$ -	\$ 48.290.313.519,00	\$ 48.290.313.519,00	\$ -	-\$ 6.921.970,963
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON LA UPONI CON EL PRESUPUESTO MÁXIMO	\$ 22.859.048.842,40	\$ 10.485.865.830,40	\$ 12.373.183.012,00	\$ 23.078.284.724,00	\$ 10.498.037.048,00	\$ 12.580.247.676,00	-\$ 219.235,882

### 23.5. Provisiones diversas

Se reconocen provisiones para contingencia de servicios y equipos tecnológicos en salud.

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
BENEFICIOS EMPLEADOS							



OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	\$ 174.794.164.415	\$ 1.661.654.691	\$ 173.132.509.724	\$ 29.898.497.702	\$ 866.098.215	\$ 29.032.399.487	\$ 144.895.666.712,62
----------------------------	--------------------	------------------	--------------------	-------------------	----------------	-------------------	-----------------------

## NOTA 24. Otros pasivos

Los otros pasivos corresponden a las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquieren los fondos de garantía en su calidad de garante.

### Composición

CONCEPTO	2022			2021			VALOR VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 4.800.955.155,00	\$ -	\$ 4.800.955.155,00	\$ 4.800.955.155,00	\$ -	\$ 4.800.955.155,00	\$ 0,00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 51.459.870.810,63	\$ 32.510.691.208,11	\$ 18.949.179.602,52	\$ 38.604.141.820,00	\$ -	\$ 38.604.141.820,00	\$ 12.855.728.990,63
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 4.845.128.747,09	\$ 4.845.128.747,09	\$ -	\$ 67.857.564.656,91	\$ -	\$ 67.857.564.656,91	-\$ 63.012.435.909,82

## NOTA 25. Activos y Pasivos contingentes

No Aplica.

## NOTA 26. Cuentas de orden

Las cuentas de orden deudoras de control representan las cuentas que permiten controlar las operaciones que el departamento de Cundinamarca realiza con terceros, las cuales no afectan la situación financiera ni el rendimiento; igualmente incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos; en estas cuentas se tienen:

### 26.1 Cuentas de Orden Deudoras

A continuación, se presenta el desglose de los componentes de las Cuentas de orden deudoras, comparativo con el periodo anterior del Departamento:



CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
DEUDORAS DE CONTROL	145.900.069.919,00	138.706.069.919,00	7.194.000.000,00
Activos y flujos futuros titularizados	4.582.739.753,00	4.582.739.753,00	0,00
Bienes entregados a terceros	7.194.000.000,00	0,00	7.194.000.000,00
Préstamos aprobados por desembolsar	134.121.921.271,00	0,00	134.121.921.271,00
Ejecución de proyectos de inversión	0,00	134.121.921.271,00	-134.121.921.271,00
Otras cuentas deudoras de control	1.408.895,00	1.408.895,00	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-145.900.069.919,00	-138.706.069.919,00	-7.194.000.000,00
Deudoras de control por contra (cr)	-145.900.069.919,00	-138.706.069.919,00	-7.194.000.000,00

Estos saldos, se encuentran desglosados entre el Departamento de Bolívar, y la Asamblea Departamental, como entidad agregada al Departamento a 31 de diciembre de 2021 así:

Los litigios y demandas representan el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Los cuales se encuentran clasificados acorde a su origen así: Laborales por valor de \$6.980.286.252 y Fiscales por \$366.590.081.214. Valor que vienen de vigencias anteriores.

Por otro lado, se encuentran las cuentas de orden deudoras de control, que permiten controlar las operaciones que el Departamento del Atlántico realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento.

También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

## 26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

A continuación, se presenta el desglose de los componentes de las Cuentas de orden acreedoras comparativo con el periodo anterior del Departamento:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>-10.859.296.082.426,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.859.296.082.426,00</b>
PASIVOS CONTINGENTES	5.427.667.834.074,00	5.427.667.834.074,00	0,00
ACREEDORAS DE CONTROL	-10.857.315.875.287,00	1.980.207.139,00	-10.859.296.082.426,00
Bienes recibidos en custodia	1.980.207.139,00	1.980.207.139,00	0,00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-5.429.648.041.213,00	-5.429.648.041.213,00	0,00
Pasivos contingentes por contra (db)	-5.427.667.834.074,00	-5.427.667.834.074,00	0,00
Acreedoras de control por contra (db)	-1.980.207.139,00	-1.980.207.139,00	0,00

## NOTA 27. Patrimonio

### 26.3 Capital fiscal

Dada la naturaleza jurídica la entidad, el Capital Fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno.



El capital la entidad ha presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Capital fiscal	1.462.471.607.966,20	1.462.471.607.966,20	0,00

En la vigencia 2022 no se presentó variación del capital fiscal.

El patrimonio de la agregada Secretaría de Educación es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Capital fiscal	4.013.945.870,00	4.013.945.870,00	0,00

El patrimonio de la agregada Secretaría de Salud es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Capital fiscal	21.473.843.478,78	21.473.843.478,78	0,00

El patrimonio de la agregada Asamblea es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Capital fiscal	280.343.572,00	280.343.572,00	0,00

## NOTA 28. Ingresos

Incluye las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la Gobernación de Bolívar, a través de la aplicación de leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado.

*“De acuerdo con en el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, con el fin de que la información financiera sea útil, es decir relevante y que represente fielmente los hechos económicos, las entidades deben tener en cuenta unas pautas básicas conocidas como principios de contabilidad que deben aplicarse en las diferentes etapas del proceso contable.*

*Ahora bien, la principal diferencia entre la información contable pública y la presupuestal se sustenta en el principio de devengo, definido por el Régimen de Contabilidad Pública, el cual señala que el reconocimiento de los hechos económicos se efectúa cuando surge un derecho, una obligación o cuando tiene incidencia en el resultado del periodo, contrario al Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública que se encarga de registrar los hechos y operaciones que afectan el presupuesto y los flujos de entrada y salida de recursos.*

*En consecuencia, dado que los sistemas (contable y presupuestal) cuentan con reglas, principios y metodologías de registro diferentes entre sí, lo cual conlleva a que una misma transacción u operación tenga tratamientos diferenciales entre los dos esquemas, dependiendo de las circunstancias que medien, es procedente que existan discrepancias entre los resultados que se presentan para cada una.”* (Compilación Definitiva del 02 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 de la Doctrina Pag. 1638).

La dirección de ingresos reportó las siguientes cifras de recaudos, como ingresos:



miércoles, 8 febrero del 2023 10:02:17a. m.

Página 1 de 3



GOBERNACION DE BOLIVAR
DIRECCION FINANCIERA DE INGRESOS
INFORME DE RECAUDO MENSUAL ACUMULADO

Del 1 de enero del 2022 Hasta El 31 de diciembre del 2022

Table with 14 columns: Ingreso, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Acumulado. Rows include various tax categories like Impuesto de Registro, Impuesto de Registro Camaras de Comercio, etc.

miércoles, 8 febrero del 2023 10:02:17a. m.

Página 2 de 3



GOBERNACION DE BOLIVAR
DIRECCION FINANCIERA DE INGRESOS
INFORME DE RECAUDO MENSUAL ACUMULADO

Del 1 de enero del 2022 Hasta El 31 de diciembre del 2022

Table with 14 columns: Ingreso, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Acumulado. Rows include detailed breakdowns of 'Participación por el consumo de licores' and 'Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares'.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co



GOBERNACION DE BOLIVAR  
DIRECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS  
INFORME DE RECAUDO MENSUAL ACUMULADO

Del 1 de enero del 2022 Hasta El 31 de diciembre del 2022

Ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Estampilla Pro-Electrificación Rural	663.437	326.315	20.326	80.000	7.981.658	1.541.340	2.105.422	1.591.027	1.637.191	1.776.294	1.935.330	3.161.727	22.820.067,00
Estampilla Pro-Desarrollo	1.643.346,205	1.531.831,549	3.140.651,009	1.766.126,319	1.541.230,679	1.854.879,024	2.620.707,147	2.496.625,580	2.303.949,243	2.419.723,275	2.818.607,256	3.744.128,865	27.881.706.151,00
Estampilla para bienestar del adulto mayor	242.477,961	141.192,727	1.522.779,073	403.313,248	100.796,028	278.290,380	970.684,707	880.577,566	516.796,494	693.249,881	855.738,872	962.628,914	7.838.524.851,00
Estampilla Pro Hospitales Públicos	728.270,459	118.927,411	277.585,408	437.642,433	422.381,593	795.669,845	430.390,495	299.275,172	645.640,514	655.855,965	422.730,722	551.410,688	5.785.780.704,70
Estampilla Universidad de Cartagena "A la altura de los Tiempos"	89.583,242	34.253,542	722.242,246	144.572,940	53.829,905	86.040,204	431.748,470	109.644,598	237.124,412	247.397,454	381.502,186	308.197,533	2.846.136.732,00
Estampilla Autenticaciones y Certificaciones	5.110,856	9.945,082	11.004,090	8.590,188	8.601,966	9.079,488	9.106,786	9.083,152	8.572,676	9.762,032	8.625,050	12.271,598	109.752.964,00
Contribución al Deporte 1%	22.339,514	18.296,026	120.694,074	10.748,357	23.509,945	10.998,521	127.270,039	60.357,599	27.290,920	18.973,317	40.068,268	51.984,829	532.531.409,00
Contribución Especial de Obra Pública	0	2.869.192,690	7.862,296	152.538,031	358.111,901	0	42.237,012	27.715,900	62.269,167	108.496,935	70.612,331	4.953.895,574	8.652.931.835,49
Sobretasa ACPM	3.019.212,406	3.213.476,903	1.592.856,634	1.667.748,897	1.935.878,643	1.794.781,883	1.665.103,709	1.796.435,727	1.729.914,726	1.491.450,337	1.571.796,418	1.741.632,356	23.220.288.639,00
Solicitud Pasaporte	35.812,000	36.750,000	42.490,000	36.050,100	42.966,100	43.162,100	41.916,000	40.838,300	39.634,000	43.652,100	36.008,000	34.706,000	473.984.700,00
Impuesto de Timbre Nacional (Contratos-Pasaporte)	145.795,000	149.802,000	173.408,000	146.780,000	175.528,000	175.972,000	170.837,000	166.632,000	161.841,000	178.022,000	146.899,000	141.716,000	1.933.232.000,00
Derechos de Sistematización	378.965,825	444.358,915	621.585,180	407.713,418	425.395,049	552.425,461	427.413,966	656.770,846	356.751,557	504.687,317	423.934,273	755.765,620	5.955.767.407,00
70% IVA con destino a salud	6.112	0	6.112	0	0	0	2.814,000	47.776,000	0	0	0	0	50.602.224,00
Derechos de Explotación Licores - Libre destinación	1.064.356,021	224.940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.064.580.961,00
Derechos de Explotación Licores - Salud 37%	856.112,452	180.930	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	856.293.382,00
Derechos de Explotación Licores - Deporte	69.414,523	14.670	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69.429.193,00
Derechos de Explotación Licores - Destinación Preferente	323.934,441	68.460	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	324.002.901,00
30% de Iva Extranjeros consignación directa a Iderbol	2.619	0	2.619	0	0	0	1.204,000	4.042,000	0	0	0	0	5.251.238,00
Multas y Sanciones	264,000	182,000	360,000	0	0	0	0	0	0	0	0	127,440	933.440,00
Trámites y Derechos de Tránsito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.073.372,716	0	0	1.073.372.716,00
Compensados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	399.647,375	0	0	399.647.375,00
Recibos Oficiales	0	0	-4,206	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-4.206,00
<b>Totales</b>	<b>41.777.509.580</b>	<b>39.217.986.721</b>	<b>45.332.400.569</b>	<b>32.648.482.765</b>	<b>37.726.015.287</b>	<b>45.715.801.658</b>	<b>42.954.031.487</b>	<b>44.102.169.724</b>	<b>44.713.569.353</b>	<b>44.890.245.749</b>	<b>50.556.086.501</b>	<b>66.783.949.716</b>	<b>536.418.249.110</b>

SANDRA GONZALEZ BARRIOS  
Elaboro y Proyecto

AHISAMAC RODRIGUEZ HERNANDEZ  
DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS

Los ingresos devengados conforme a los marcos informativos incorporados al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones se clasifican en ingresos tributarios y no tributarios:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>\$1.956.373.625.622</b>	<b>1.696.802.805.516,95</b>	<b>259.570.820.105,40</b>
Ingresos fiscales	538.521.565.213,05	461.457.007.712,73	77.064.557.500,32
Venta de bienes	422.174.404,00	324.559.669,00	97.614.735,00
Venta de servicios	6.429.843.157,00	5.330.971.830,00	1.098.871.327,00
Transferencias y subvenciones	1.326.018.354.559,62	1.168.436.993.101,35	157.581.361.458,27
Otros ingresos	84.981.688.288,68	61.253.273.203,87	23.728.415.084,81

Los mayores ingresos para el año 2022 corresponden a las transferencias y subvenciones con un 67,7794% y los ingresos fiscales con un 27,5265% del total de ingresos y para el año 2021 corresponden igualmente para las transferencias y subvenciones con un 68,8610951% y los ingresos fiscales con un 27,1956768% del total de ingresos.

El total de los ingresos en el año 2022 tuvieron aumento del 15,2976% en comparación con el año 2021, de los cuales, la mayor participación de esta variación positiva fue las transferencias y subvenciones.





## 28.1. Ingresos de Transacciones sin contraprestación.

A continuación, se relaciona el origen y el valor de los ingresos por categoría, surgidos de transacciones con o sin contra prestación:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1.864.349.798.638,80</b>	<b>1.629.894.000.814,08</b>	<b>234.455.797.824,72</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>538.521.565.213,05</b>	<b>461.457.007.712,73</b>	<b>77.064.557.500,32</b>
Impuestos	507.736.059.800	433.236.583.554	74.499.476.245,90
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	31.400.770.275	28.280.629.954,48	3.120.140.320,29
Devoluciones y descuentos (db)	- 615.264.862	-60.205.796,13	-555.059.065,87
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.325.828.233.425,75</b>	<b>1.168.436.993.101,35</b>	<b>157.391.240.324,40</b>
Sistema general de participaciones	866.065.671.691	820.047.870.792,09	46.017.800.898,93
Sistema general de regalías	347.511.963.636	303.251.650.559,00	44.260.313.077,00
Otras transferencias	112.440.719.233	45.137.471.750,26	67.303.247.482,34

De los ingresos fiscales los impuestos tuvieron un aumento del 17,19%, así como las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios tuvieron un aumento del 11,03%.

Se incluyen los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

De las transferencias y subvenciones, los ingresos por el sistema general de participaciones tuvieron un incremento del 5,61%, el sistema general de regalías tuvo un incremento del 14,6% y otras transferencias tuvieron un incremento de 149.11%.



### 28.1.1. Ingresos Fiscales Detallados

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, etc.

ID		DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT		RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>539.136.830.075,05</b>	<b>615.264.862,00</b>	<b>538.521.565.213,05</b>	<b>0,1</b>
<b>4.1.05</b>	<b>Cr</b>	<b>Impuestos</b>	<b>507.736.059.800,28</b>	<b>0,00</b>	<b>507.736.059.800,28</b>	<b>0,0</b>
4.1.05.02	Cr	Impuesto de registro	45.975.470.753,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.22	Cr	Impuesto sobre aduana y recargos	30.890.414.005,00	0,00	30.890.414.005,00	0,0
4.1.05.23	Cr	Impuesto al valor agregado (IVA)	114.456.019.367,00	0,00	114.456.019.367,00	0,0
4.1.05.24	Cr	Impuesto predial unificado	148.658.153.000,00	0,00	148.658.153.000,00	0,0
4.1.05.26	Cr	Impuesto de industria y comercio	880.331.613,00	0,00	880.331.613,00	0,0
4.1.05.28	Cr	Impuesto a la gasolina y acpm	2.158.490.795,00	0,00	2.158.490.795,00	0,0
4.1.05.33	Cr	Impuesto de timbre nacional	21.394.353.696,33	0,00	21.394.353.696,33	0,0
4.1.05.35	Cr	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	27.307.270.000,00	0,00	27.307.270.000,00	0,0
4.1.05.36	Cr	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	21.692.526.570,00	0,00	21.692.526.570,00	0,0
4.1.05.46	Cr	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	429.703.435,00	0,00	429.703.435,00	0,0
4.1.05.47	Cr	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	255.438.960,00	0,00	255.438.960,00	0,0
4.1.05.48	Cr	IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	1.427.155.746,25	0,00	1.427.155.746,25	0,0
4.1.05.49	Cr	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	7.463.632.200,00	0,00	7.463.632.200,00	0,0
4.1.05.51	Cr	SOBRETASA A LA GASOLINA	30.663.190.084,00	0,00	30.663.190.084,00	0,0
4.1.05.76	Cr	SOBRETASA AL ACPM	54.083.909.575,70	0,00	54.083.909.575,70	0,0
<b>4.1.10</b>	<b>Cr</b>	<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>31.400.770.274,77</b>	<b>0,00</b>	<b>31.400.770.274,77</b>	<b>0,0</b>
4.1.10.01	Cr	TASAS	5.838.448.323,48	0,00	5.838.448.323,48	0,0
4.1.10.02	Cr	MULTAS Y SANCIONES	2.780.272.894,40	0,00	2.780.272.894,40	0,0
4.1.10.03	Cr	INTERESES	3.249.050.382,40	0,00	3.249.050.382,40	0,0
4.1.10.34	Cr	DERECHOS DE TRÁNSITO	1.073.372.716,00	0,00	1.073.372.716,00	0,0
4.1.10.61	Cr	CONTRIBUCIONES	4.144.894.011,49	0,00	4.144.894.011,49	0,0
4.1.10.72	Cr	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	12.856.718.892,00	0,00	12.856.718.892,00	0,0
4.1.10.77	Cr	RENTA DEL MONOPOLIO DE LICORES	1.458.013.055,00	0,00	1.458.013.055,00	0,0
<b>4.1.95</b>	<b>Cr</b>	<b>Devoluciones y Descuentos</b>	<b>0,00</b>	<b>615.264.862,00</b>	<b>-615.264.862,00</b>	<b>0,0</b>
4.1.95.02	Cr	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	6.907.231,00	-6.907.231,00	0,0
4.1.95.25	Cr	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,00	608.357.631,00	-608.357.631,00	0,0

Se refleja un detalle de los ingresos fiscales correspondientes al año gravable 2022 con sus respectivas devoluciones rebajas y descuentos.

Los porcentajes calculados se toman partiendo de los ingresos fiscales recibidos durante el periodo, es decir, en el Impuesto sobre vehículos automotores, se realizó un descuento del 2,844% del total causado en el año, y para el caso del contribuciones, tasas e impuestos no tributarios el porcentaje fue de 0.022%.





## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>4.2</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de bienes</b>	422.174.404	324.559.669,00	97.614.735,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	422.174.404	324.559.669,00	97.614.735,00
<b>4.3</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	6.429.843.157	5.330.971.830,00	1.098.871.327,00
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	473.984.700	274.022.300,00	199.962.400,00
4.3.70	Cr	Servicios informáticos	5.955.858.457	5.056.949.530,00	898.908.927,00

En los ingresos por venta de servicios, los Servicios de Documentación e Identificación tuvieron un aumento del 57,81% y los Servicios Informáticos también aumentaron 17,7% respecto al año anterior.

En las ventas de servicios se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Departamento que provienen de la prestación de servicios y que se originan en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. En ambos rubros, se evidencia un aumento con corte a diciembre de 2022 respecto al año anterior

### NOTA 29. Gastos

Representan para el Departamento, las salidas de recursos, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Según el Plan de Desarrollo Departamental, los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y gastos de inversión. Los gastos de inversión los constituyen aquellos que atienden los servicios del gasto público social como: Educación, Salud, Agua potable, Vivienda, Desarrollo comunitario, Medio Ambiente.

Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable cuando se recibe el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>1.742.188.178.907,38</b>	<b>1.311.254.137.882,23</b>	<b>426.307.955.111,69</b>
5.1	Db	De administración y operación	278.891.197.766,48	228.480.372.164,11	50.410.825.602,37
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	184.527.294.408,01	102.614.923.344,85	81.912.371.063,16
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	348.160.064.423,60	159.739.255.901,73	188.420.808.521,87
5.5	Db	Gasto público social	930.609.622.309,29	820.419.586.471,54	110.190.035.837,75

Como se puede observar en el cuadro, los gastos de administración y operación fueron relevantes para el año 2022 con un porcentaje del 16,01% y así mismo para el 2021 con un porcentaje del 17,42% sobre el total de los gastos.

De los gastos publico social, fueron los más significativos de cada periodo, con un porcentaje del 53,42% para el 2022 y del 62,56% para el 2021, sobre el total de los gastos de cada periodo.

Los gastos tuvieron un aumento del 32,51%.



De ellos los que tuvieron un mayor incremento fue el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un 79% y las transferencias y subvenciones con el 117% del total de la variación.

### 29.1 Gastos de administración, de Operación y de Ventas

Para el Departamento, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>278.891.197.766,48</b>	<b>228.480.372.164,11</b>	<b>50.410.825.602,37</b>	<b>278.891.197.766,48</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1</b>	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>278.891.197.766,48</b>	<b>228.480.372.164,11</b>	<b>50.410.825.602,37</b>	<b>278.891.197.766,48</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	65.571.917.436,00	59.777.482.634,00	5.794.434.802,00	65.571.917.436,00	0,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.486.712.486,00	822.214.140,00	664.498.346,00	1.486.712.486,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	39.880.083.846,00	36.996.109.066,00	2.883.974.780,00	39.880.083.846,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	29.713.456.938,00	27.196.657.873,00	2.516.799.065,00	29.713.456.938,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	29.923.123.570,00	22.825.933.506,28	7.097.190.063,72	29.923.123.570,00	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	9.358.223.837,00	1.962.972.800,00	7.395.251.037,00	9.358.223.837,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	94.052.463.260,79	72.301.558.620,83	21.750.904.639,96	94.052.463.260,79	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	8.905.216.392,69	6.597.443.524,00	2.307.772.868,69	8.905.216.392,69	0,00

Los gastos de administración y operación ascendieron a \$278.891 millones de pesos al 31 de diciembre de 2022 y \$228.480 millones de pesos en 2021; incremento del 22.63% equivalente a \$50.410 millones de pesos

### 29.2. Gastos de deterioro, amortizaciones y depreciaciones

Para el Departamento, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>184.527.294.408,01</b>	<b>102.614.923.344,85</b>	<b>81.912.371.063,16</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>23.773.271.887,01</b>	<b>39.772.566.077,00</b>	<b>-15.999.294.189,99</b>
De cuentas por cobrar	23.720.340.223,01	14.270.053.811,00	9.450.286.412,01
De propiedades, planta y equipo	52.931.664,00	25.502.512.266,00	-25.449.580.602,00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>36.923.460.377,59</b>	<b>-36.923.460.377,59</b>
De propiedades, planta y equipo	0,00	18.043.618.183,04	-18.043.618.183,04
De propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00



De bienes de uso público en servicio	0,00	18.879.842.194,55	-18.879.842.194,55
De restauraciones de bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
De bienes de uso público en servicio-concesiones	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
De activos intangibles	0,00	0,00	0,00
<b>PROVISIÓN</b>	<b>160.754.022.521,00</b>	<b>25.918.896.890,26</b>	<b>134.835.125.630,74</b>
De litigios y demandas	160.324.354.096,00	0,00	160.324.354.096,00
Por garantías	0,00	0,00	0,00
<b>SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD</b>	<b>429.666.425,00</b>	<b>25.918.896.890,26</b>	<b>-25.489.230.465,26</b>
Provisiones diversas	2.000,00	0,00	2.000,00

La cuenta de deterioro, depreciación, amortización y provisiones aumento a **\$81.912.371.063,16** al 31 de diciembre de 2022, variación del 79,825%, generada principalmente en las cuentas de provisión de litigios y demandas.

### 29.3 Transferencias y subvenciones

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>343.960.609.107,56</b>	<b>153.002.334.294,62</b>	<b>190.958.274.812,94</b>
Para pago de pensiones y/o cesantías	5.816.673.469,00	5.117.482.520,00	699.190.949,00
Para proyectos de inversión	198.868.794.847,37	55.659.373.566,64	143.209.421.280,73
Para gastos de funcionamiento	35.213.601.009,00	31.954.574.791,00	3.259.026.218,00
Para programas de salud	64.000.901.751,54	44.396.356.096,87	19.604.545.654,67
Para programas de educación	8.178.221.119,00	5.521.052.313,00	2.657.168.806,00
Transferencia por condonación de deudas	0,00	0,00	0,00
Bienes entregados sin contraprestación	7.194.000.000,00	0,00	7.194.000.000,00
Otras transferencias	24.688.416.911,65	10.353.495.007,11	14.334.921.904,54
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>3.779.443.301,79</b>	<b>4.406.765.820,11</b>	<b>-627.322.518,32</b>
Subvención por programas con los hogares	1.570.372.296,79	2.067.416.345,79	-497.044.049,00
Subvención a ejecutores de naturaleza privada de los recursos de regalías	0,00	2.115.668.633,00	-2.115.668.633,00
Subvención a empresas públicas ejecutoras de recursos de regalías	2.209.071.005,00	223.680.841,32	1.985.390.163,68



TRANSFERENCIAS		
NIT	TERCERO	VALOR
800043486-2	Municipio De San Martin De Loba	6.583.635.112
800095514-3	Municipio De Mahates	13.959.413.565
800096329-1	Findeter FIU	1.940.993.675
802011065-5	Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico	345.260.084
806005353-1	Iderbol	130.924.646.046
806005597-1	Asamblea Departamental De Bolívar	130.924.646.046
890102257-3	Universidad Del Atlántico	840.584.105
890480054-5	Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar	322.953.452
890480123-5	Universidad De Cartagena	130.924.646.046
890480308-0	Institución Universitaria Bellas Artes Y Ciencias de Bolívar	130.924.646.046
890481447-0	Alcaldía Municipal De Rio Viejo	2.969.267.237
890501510-4	Universidad De Pamplona	3.736.552.473
890801063-0	Universidad De Caldas	500.000.000
891080031-3	Universidad Nacional De Córdoba	334.970.332
891480035-9	Universidad Tecnológica De Pereira	499.839.480
891780111-8	Universidad Del Magdalena	2.466.333.407
892115029-4	Universidad De La Guajira	340.710.568
892200323-9	Universidad De Sucre	340.768.533
892400461-5	Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional De San Andrés Y Providencia Islas	338.701.194
899999055-4	Ministerio De Transporte	1.616.130.620
899999063-3	Universidad Nacional De Colombia	1.562.965.055
899999296-2	Colciencias	22.500.000
900042103-5	E.S.E. Hospital Universitario Del Caribe	130.924.646.046
900673958-2	Instituto De Cultura Y Turismo De Bolívar	130.924.646.046

SUBVENCIONES		
NIT	TERCERO	VALOR
800015991-1	Municipio De Barranco De Loba	15.978.765
800026685-1	Municipio De San Jacinto	10.894.612
800028432-2	Municipio De Magangué	47.209.987
800035677-9	Soplaviento	10.894.612
800037166-6	San Fernando	11.620.920
800037175-2	Municipio De San Juan Nepomuceno	16.705.072
800038613-1	Municipio De Córdoba	23.387.101
800042974-0	Municipio De Pinillos	29.052.299
800043486-2	Municipio De San Martin De Loba	14.526.150
800059275-5	Centro De Bienestar Anc.Casa Del Abuelo El Carmen	6.550.926.953
800095511-1	Municipio Margarita	10.894.612
800095514-3	Municipio De Mahates	10.894.612
800095530-1	Municipio De Talaigua Nuevo	7.263.075



800117328-6	Asilo Casa Del Recuerdo De Mompox	6.550.926.953
800253526-1	Municipio De Cantagallo	21.135.548
800254481-1	Municipio De Cicuco	5.810.460
800254722-1	Municipio De Montecristo	6.173.614
800254879-9	Municipio De Altos Del Rosario	14.526.150
800255214-6	Municipio De Hatillo De Loba	14.526.150
806000701-9	Municipio De Clemencia	11.984.074
806001274-1	Municipio De Regidor	6.173.614
806001278-9	Alcaldía Municipal De San Cristóbal	9.805.151
806001439-8	Municipio Del Peñón	9.514.628
806001937-4	Municipio De Arenal Sur De Bolívar	4.503.106
806003884-1	Municipio De San Jacinto Del Cauca	5.810.460
806004900-6	Municipio Arroyohondo	5.810.460
860007386-1	Universidad De Los Andes	495.000.000
860056070-7	Universidad Antonio Nariño	1.485.000.000
860066789-6	Universidad Del Bosque	392.168.633
860075558-1	Universidad De La Sabana	374.000.000
890101681-9	Fundación Universidad Del Norte	1.485.000.000
890480006-1	Municipio De Simití	5.447.306
890480022-1	Municipio Del Carmen De Bolívar	36.315.374
890480145-7	Asilo San Pedro Claver	6.550.926.953
890480254-1	Municipio De Arjona	15.252.457
890480431-9	Municipio De Morales	17.431.380
890480643-3	Municipio De Mompox	21.789.225
890481149-0	Municipio De Turbaco	10.168.305
890481192-8	Alcaldía Municipal De Villanueva	16.850.334
890481310-0	Municipio De San Estanislao De Kostka	13.799.842
890481324-3	Municipio De Turbana	10.894.612
890481343-3	Municipio De Santa Rosa De Lima	5.810.460
890481362-3	Municipio De Calamar	5.447.306
899999230-7	Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas	223.680.841
900000511-7	Asilo Nuestra Señora De La Candelaria	6.550.926.953
900042103-5	E.S.E. Hospital Universitario Del Caribe	28.492.500

## 29.4 Gasto público social

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>930.609.622.309,29</b>	<b>820.419.586.471,54</b>	<b>110.190.035.837,75</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>705.719.619.899,79</b>	<b>636.469.030.747,12</b>	<b>69.250.589.152,67</b>
Sueldos y salarios	645.707.756.535,00	593.468.225.748,00	52.239.530.787,00
Contribuciones imputadas	1.549.932.729,00	784.496.447,00	765.436.282,00
Contribuciones efectivas	41.303.414.141,00	31.558.106.413,00	9.745.307.728,00
Generales	17.158.516.494,79	10.658.202.139,12	6.500.314.355,67



<b>SALUD</b>	<b>57.466.733.452,10</b>	<b>53.619.307.272,50</b>	<b>3.847.426.179,60</b>
Sueldos y salarios	6.348.148.679,00	6.378.815.027,00	-30.666.348,00
Contribuciones efectivas	1.088.285.606,00	1.038.192.585,00	50.093.021,00
Aportes sobre la nómina	326.653.965,00	310.718.248,00	15.935.717,00
Generales	3.615.660,00	14.502.585,00	-10.886.925,00
Asignación de bienes y servicios	1.603.634.257,00	2.833.906.271,00	-1.230.272.014,00
Subsidio a la oferta	12.312.696.060,10	14.287.245.249,00	
Unidad de pago por capitación del régimen subsidiado (UPC-S)	162.600.000,00	16.200.000,00	
Fortalecimiento institucional para la prestación de servicios de salud	6.456.789.233,00	3.281.600.001,00	
Acciones de salud pública	29.161.613.285,00	25.454.738.983,50	
Gastos de personal diversos	2.696.707,00	3.388.323,00	-691.616,00
<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>855.250.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>855.250.000,00</b>
Sueldos y salarios	855.250.000,00	0,00	855.250.000,00
<b>CULTURA</b>	<b>3.218.092.000,00</b>	<b>730.875.042,00</b>	<b>2.487.216.958,00</b>
Generales	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
Asignación de bienes y servicios	3.018.092.000,00	730.875.042,00	2.287.216.958,00
<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>163.349.926.957,40</b>	<b>129.600.373.409,92</b>	<b>33.749.553.547,48</b>
Asignación de bienes y servicios	163.349.926.957,40	129.600.373.409,92	33.749.553.547,48

Gasto público social incluye los recursos destinados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de educación, salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda, desarrollo comunitario y bienestar social.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 fue de \$930.609.622.309,29 frente a \$820.419.586.471,54 en 2021; incremento en cuenta del 13,43% equivalentes a \$2.487.216.958, generada principalmente por sector cultura, en cuenta asignación de bienes y servicios.

Con respecto al rubro del gasto público social asignado a educación se registra un aumento del 10,88% con respecto a la vigencia 2021. En estas cuentas se registran los gastos en que incurre el Fondo Educativo de Bolívar, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable, en desarrollo de su función social, en estas cuentas se encuentran los valores significativos cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de educación y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como la nómina docentes, directivos docentes, administrativos y nomina cuota del SGP.

## 29.5 De actividades y/o servicios especializados

No aplica

## 29.6 Operaciones Interinstitucionales

No aplica



## 29.7 Otros gastos

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los gastos del Departamento que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

A continuación, se presentan las cuentas que componen esta categoría para el presente periodo:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>39.640.195.563,07</b>	<b>44.266.281.476,53</b>	<b>-4.626.085.913,46</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>33.864.867,44</b>	<b>27.472.836,51</b>	<b>6.392.030,93</b>
Adquisición de bienes y servicios	7.358.088,00	0,00	7.358.088,00
Comisiones sobre recursos entregados en administración	21.367.139,00	24.544.231,00	-3.177.092,00
Derechos en fideicomiso	0,00	0,00	0,00
Comisiones servicios financieros	5.139.640,44	2.928.605,51	2.211.034,93
<b>FINANCIEROS</b>	<b>33.579.226.926,18</b>	<b>40.856.729.303,57</b>	<b>-7.277.502.377,39</b>
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	5.576.890.973,00		5.576.890.973,00
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	17.727.841.041,52	7.029.162.057,83	10.698.678.983,69
Intereses de mora	56.076.445,00	955.755.896,85	-899.679.451,85
Otros gastos financieros	10.218.418.466,66	32.871.811.348,89	-22.653.392.882,23
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>5.812.003.408,45</b>	<b>2.950.190.493,45</b>	<b>2.861.812.915,00</b>
Sentencias	5.343.136.736,00	2.944.636.972,00	2.398.499.764,00
Multas y sanciones	460.675.420,00	0,00	460.675.420,00
Servicios financieros	8.191.251,52	621.356,28	7.569.895,24
Pérdida por derechos en fideicomiso	0,00	4.932.164,17	-4.932.164,17
Otros gastos diversos	0,93	1,00	-0,07
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES</b>	<b>215.100.361,00</b>	<b>431.888.843,00</b>	<b>-216.788.482,00</b>
Impuesto de registro	120.738.703,00	8.841.487,00	111.897.216,00
Impuesto sobre vehículos automotores	12.366.479,00	5.999.282,00	6.367.197,00
Sobretasa a la gasolina		0,00	0,00
Otros ingresos tributarios departamentales	81.995.179,00	417.048.074,00	-335.052.895,00

Los gastos financieros Diversos por sentencia fueron los que presentaron el incremento más significativo, en general se presentó una disminución del 10,45% con relación a la vigencia 2021.



## NOTA 30. Costos de ventas

### 30.1. Costos de ventas de bienes

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
COSTOS DE VENTAS			
Costo de Ventas de Bienes Comercializados	\$ 422.174.404,00	\$ 167.482.387,00	\$ 254.692.017,00

Son los costos de venta de los medicamentos comercializados.

### 30.2. Costos de ventas de servicios

No aplica

## NOTA 31. Costos de transformación

Al corte del 31 de diciembre de 2022 el departamento no tiene información contable relacionada con costos de transformación.

## NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

Al corte del 31 de diciembre de 2022 el Departamento no tiene información contable relacionada con acuerdos de concesión - entidad concedente.

## NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)

Al corte del 31 de diciembre de 2022 el Departamento de Bolívar no tiene información contable relacionada con administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones).

## NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Al corte del 31 de diciembre de 2022 el Departamento de Bolívar no tiene información contable relacionada con efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

## NOTA 35. Impuesto a las ganancias

Al corte del 31 de diciembre de 2022 el Departamento no tiene información contable relacionada con Impuesto a las ganancias.

## NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

Al corte del 31 de diciembre de 2022 el Departamento del Atlántico no tiene información contable relacionada con la combinación y traslado de operaciones.





### **NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo**

Al corte del 31 de diciembre de 2022 el Departamento de Bolívar no realiza revelaciones al estado de flujo de efectivo, porque no está obligado a elaborar dicho estado por el año 2022, la presentación de flujo de efectivo se aplaza de forma indefinida acorde a *Resolución no. 283 del 11 de octubre de 2022* de la Contaduría General de la Nación.

**CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES**  
C.C. 92.538.043 de Sincelejo (Sucre)  
TP. 113745-T  
DIRECTOR FINANCIERO DE CONTABILIDAD

